

Banco Banif, S.A. Unipersonal

Cuentas Anuales e Informe
de Gestión correspondientes
al ejercicio terminado el 31
de diciembre de 2012, junto
con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de
Banco Banif, S.A. Unipersonal:

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Banif, S.A. Unipersonal (en lo sucesivo, "el Banco"), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Banco, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco (que se identifica en la Nota 1.2 de la Memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

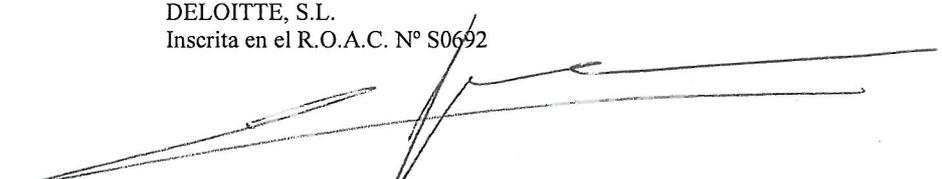
En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Banif, S.A. Unipersonal al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 39 de la Memoria adjunta, donde se indica que el Banco ha obtenido una parte significativa de sus ingresos de sociedades pertenecientes al Grupo Santander, por lo que cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia.

Asimismo, y sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo indicado en la Nota 1.8 de la Memoria adjunta, en la que se informa que los Consejos de Administración de Banco Banif, S.A. Unipersonal y Banco Santander, S.A. (accionista mayoritario del Banco - véase Nota 23 de la Memoria adjunta) en sus respectivas reuniones celebradas el 28 de enero de 2013, aprobaron el proyecto común de fusión por absorción de Banco Banif, S.A. Unipersonal, como entidad absorbida, por Banco Santander, S.A., como entidad absorbente, con extinción, vía disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la segunda, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la entidad absorbida. Se considerarán como balances de fusión, los cerrados por ambas entidades al 31 de diciembre de 2012; siendo el 1 de enero de 2013, la fecha a partir de la cual las operaciones de Banco Banif, S.A. Unipersonal se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de Banco Santander, S.A. La eficacia de la fusión está sujeta al cumplimiento de las condiciones suspensivas que se indican en la Nota 1.8.b de la Memoria adjunta. El proyecto común de fusión será sometido a la aprobación de la Junta General de Accionistas de Banco Santander, S.A. dentro de los seis meses siguientes a la fecha de dicho proyecto común de fusión. Consecuentemente, si, finalmente, se cumplen las condiciones suspensivas indicadas anteriormente y la Junta General de Accionistas del Banco Santander, S.A., aprueba la fusión, estas cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas, serán las últimas que formulará el Consejo de Administración del Banco.

El informe de gestión del ejercicio 2012 adjunto, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

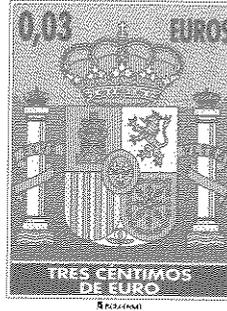


Carlos Giménez Lambea

19 de febrero de 2013

Banco Banif, S.A. Unipersonal

Cuentas Anuales e Informe
de Gestión correspondientes
al ejercicio terminado el 31
de diciembre de 2012



OK6523401

CLASE 8.ª



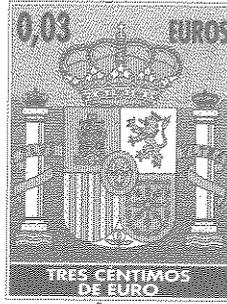
BANCO BANIF, S.A. (Sociedad Unipersonal)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Miles de Euros)

ACTIVO	2012	2011 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2012	2011 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	26.327	39.282	PASIVO		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	23.485	17.867	CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	26.411	21.348
Derivados de negociación (Nota 8)	23.485	17.867	Derivados de negociación (Nota 8)	26.411	21.348
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS	-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:	1.046.996	969.632	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:	5.230.901	6.010.473
Valores representativos de deuda (Nota 6)	890.891	805.997	Depósitos de entidades de crédito (Nota 16)	2.174.875	3.877.317
Instrumentos de capital (Nota 7)	156.105	163.635	Depósitos de la clientela (Nota 17)	3.020.340	2.078.596
Pro-memoria: Prestados o en garantía (Notas 6, 16 y 17)	201.672	622.414	Pasivos subordinados (Nota 18)	7.171	6.673
INVERSIONES CREDITICIAS:	4.653.462	4.950.016	Otros pasivos financieros (Nota 18)	28.515	47.887
Depósitos en entidades de crédito (Nota 5)	760.269	209.647	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-
Crédito a la clientela (Nota 9)	3.893.193	4.740.369	DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 10)	41.345	30.812
CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	PROVISIONES (Nota 19):	37.500	47.607
DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 10)	591	1.492	Fondos para pensiones y obligaciones similares	13.823	14.567
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 14)	3.530	17.335	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	12.364	22.964
PARTICIPACIONES (Nota 11):	82.778	576.220	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	5.768	2.775
Entidades asociadas	14.598	15.376	Otras provisiones	5.545	7.301
Entidades del Grupo	68.180	560.844	PASIVOS FISCALES (Nota 20):	24.311	47.058
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	1.269	1.305	Corrientes	1.010	23.677
ACTIVO MATERIAL:	22.136	26.325	Diferidos	23.301	23.381
Inmovilizado material de uso propio (Nota 12)	22.136	26.325	RESTO DE PASIVOS (Nota 15)	40.794	52.779
ACTIVO INTANGIBLE:	3.737	3.551	TOTAL PASIVO	5.401.262	6.210.077
Otro activo intangible (Nota 13)	3.737	3.551	PATRIMONIO NETO		
ACTIVOS FISCALES (Nota 20):	10.119	6.283	FONDOS PROPIOS (Nota 22):	530.359	499.841
Corrientes	117	117	Capital escriturado (Nota 23)	138.771	138.771
Diferidos	10.002	6.166	Reservas (Nota 24)	361.070	319.178
RESTO DE ACTIVOS (Nota 15)	32.606	58.128	Resultado del ejercicio	30.518	49.524
			Menos: Dividendos y retribuciones	-	(7.632)
			AJUSTES POR VALORACION:	(24.585)	(42.482)
			Activos financieros disponibles para la venta (Nota 21)	(24.585)	(42.482)
			TOTAL PATRIMONIO NETO	505.774	457.359
TOTAL ACTIVO	5.907.036	6.667.436	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	5.907.036	6.667.436
PRO-MEMORIA					
RIESGOS CONTINGENTES (Nota 25)	97.716	130.784			
COMPROMISOS CONTINGENTES (Nota 25)	524.370	456.089			

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.



OK6523402

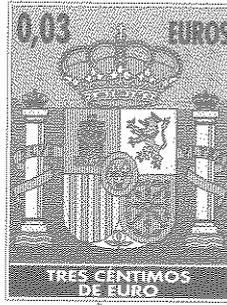
CLASE 8ª

**BANCO BANIF, S.A. (Sociedad Unipersonal)****CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Miles de Euros)

	Ingresos / (Gastos)	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (Nota 28)	160.423	164.586
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS (Nota 29)	(73.662)	(89.486)
MARGEN DE INTERESES	86.761	75.100
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL (Nota 30)	44	45
COMISIONES PERCIBIDAS (Nota 31)	113.678	104.925
COMISIONES PAGADAS (Nota 32)	(22.396)	(21.023)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto) (Nota 33):		
Cartera de negociación	5.501	9.070
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8.438	6.883
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(675)	1.495
Otros	(1.330)	(909)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	(932)	1.601
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN (Nota 36)	1.479	1.184
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN (Nota 36)	1.905	777
MARGEN BRUTO	183.077	167.636
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:		
Gastos de personal (Nota 34)	(74.733)	(81.536)
Otros gastos generales de administración (Nota 35)	(35.568)	(41.774)
AMORTIZACIÓN (Notas 12 y 13)	(39.165)	(39.762)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO) (Nota 19)	(6.303)	(6.535)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO):		
Inversiones crediticias (Nota 9)	4.601	457
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 6)	(77.601)	(35.700)
Otros	(77.625)	(34.123)
Otros	24	(1.577)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	29.041	44.322
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		
Otros activos (Nota 11)	(15.915)	(13.885)
GANANCIAS/(PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA (Notas 11 y 37)	(15.915)	(13.885)
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS	19.936	52.889
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Nota 14)	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(6.756)	(7.252)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Nota 20)	26.306	76.074
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	4.212	(26.550)
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	30.518	49.524

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.



OK6523403

CLASE 8.ª

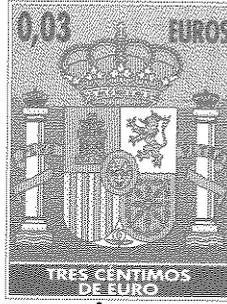
**BANCO BANIF, S.A. (Sociedad Unipersonal)****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO****ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	30.518	49.524
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	17.897	(8.067)
Activos financieros disponibles para la venta	25.567	(11.524)
Ganancias (pérdidas) por valoración	27.330	(10.380)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.763)	(1.144)
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	(7.670)	3.457
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B)	48.415	41.457

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2012.



OK6523404

CLASE 8.^a

BANCO BANIF, S.A. (Sociedad Unipersonal)

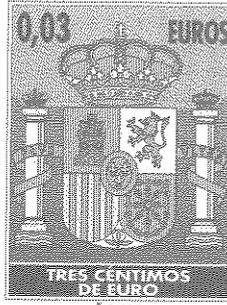
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (continuación)**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**
(Miles de Euros)

	FONDOS PROPIOS					AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	138.771	319.178	49.524	(7.632)	499.841	(42.482)	457.359
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	138.771	319.178	49.524	(7.632)	499.841	(42.482)	457.359
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	30.518	-	30.518	17.897	48.415
Otras variaciones del patrimonio neto	-	41.892	(49.524)	7.632	-	-	-
Distribución de dividendos	-	(7.632)	-	7.632	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	49.524	(49.524)	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	138.771	361.070	30.518	-	530.359	(24.585)	505.774

	FONDOS PROPIOS (*)					AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	138.771	286.162	33.016	-	457.949	(34.415)	423.534
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	138.771	286.162	33.016	-	457.949	(34.415)	423.534
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	49.524	-	49.524	(8.067)	41.457
Otras variaciones del patrimonio neto	-	33.016	(33.016)	(7.632)	(7.632)	-	(7.632)
Distribución de dividendos	-	-	-	(7.632)	(7.632)	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	33.016	(33.016)	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	138.771	319.178	49.524	(7.632)	499.841	(42.482)	457.359

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2012.



OK6523405

CLASE 8.^a

BANCO BANIF, S.A. (Sociedad Unipersonal)

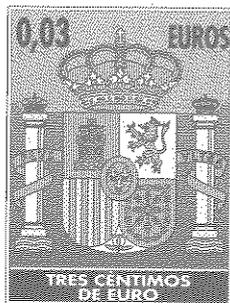
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
A) FLUJOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio	30.518	49.524
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Amortización	6.303	6.535
Otros ajustes	83.787	78.517
	90.090	85.052
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		
Cartera de negociación	5.618	(2.758)
Activos financieros disponibles para la venta	51.810	(31.682)
Inversiones crediticias	(224.090)	(303.086)
Otros activos de explotación	(35.526)	14.007
	(202.188)	(323.519)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		
Cartera de negociación	5.063	(1.067)
Pasivos financieros a coste amortizado	(811.695)	7.477
Otros pasivos de explotación	(11.054)	13.384
	(817.686)	19.794
Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios		
	-	(664)
	(494.890)	477.225
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos		
Activos materiales	1.353	135
Activos intangibles	1.062	869
Participaciones	-	498.127
	2.415	499.131
Cobros		
Activos materiales	-	18
Activos intangibles	115	16
Participaciones	477.564	-
Activos no corrientes y pasivos en venta	13.805	-
	491.484	34
	489.069	(499.097)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos		
Dividendos	7.632	-
	7.632	-
Cobros		
Pasivos subordinados	498	-
	498	-
	(7.134)	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(12.955)	(21.872)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	39.282	61.154
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	26.327	39.282
PRO-MEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	944	947
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	25.383	38.335
Otros activos financieros	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	26.327	39.282

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2012.



OK6523406

CLASE 8.ª



Banco Banif, S.A. Unipersonal

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2012

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1. Introducción

Banco Banif, S.A. Unipersonal -en adelante, el "Banco"-, es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Tanto en la web oficial del Banco (www.banif.es) como en su domicilio social (Paseo de la Castellana nº 53, Madrid) pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre el Banco. El Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 9 de junio de 2009, acordó el cambio de domicilio social al actual.

Su objeto social está constituido por las actividades propias de las entidades bancarias privadas en general y, en particular, por las determinadas en el artículo 175 del Código de Comercio y en la demás legislación en vigor relativa a la actividad de tales entidades.

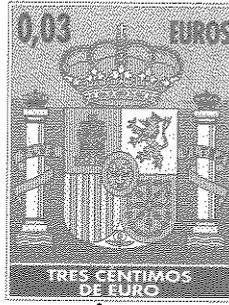
El Banco, que cuenta con 51 oficinas en España, incorpora a la actividad bancaria tradicional, los servicios de asesoramiento financiero y de gestión de patrimonios y participa directa e indirectamente en diversas sociedades, cuyo detalle se muestra en la Nota 11. En el ejercicio 2012, el Banco ha desarrollado la mayor parte de su actividad en el territorio español.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2012 han sido formuladas por sus Administradores mediante acuerdo adoptado por el Consejo de Administración el 19 de febrero de 2013, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Banco que es el establecido en el Código de Comercio y en la restante legislación mercantil, en la Circular 4/2004, de 22 diciembre, del Banco de España y sus sucesivas modificaciones y en otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2012 así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales, que se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único del Banco (véase Nota 1.8.a), si bien, el Consejo de Administración del Banco entiende que serán aprobadas sin cambios. Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco en su reunión celebrada el 31 de mayo de 2012.

El Banco no ha formulado cuentas anuales consolidadas con las de sus entidades dependientes (véase Nota 11) por estar dispensado de esta obligación al integrarse en la consolidación de un Grupo superior (Grupo Santander) cuya sociedad dominante, Banco Santander, S.A., se rige por la legislación española (véase Nota 23).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2011 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. (con domicilio social en Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander) en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 23 de enero de 2012, aprobadas por su Junta General de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2012 y depositadas en el Registro Mercantil de Santander.



OK6523407

CLASE 8.ª

Las principales políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2012 se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración obligatorio que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

La totalidad de las cifras que figuran en esta memoria referidas al ejercicio 2011 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

1.3. Estimaciones realizadas

La información que figura en esta memoria es responsabilidad de los Administradores del Banco. A este respecto, indicar que en las cuentas anuales del ejercicio 2012 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Banco, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 5, 6, 7, 9, 11 y 14).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones postempleo (Notas 2-r y 2-s).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (véase Nota 8).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 12 y 13).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, pudiera ser que acontecimientos que tengan lugar en el futuro, obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios (al alza o a la baja) lo que, en su caso, se haría conforme a lo establecido en la Circular 4/2004, del Banco de España, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

En el ejercicio 2012 han entrado en vigor diversas Circulares del Banco de España relativas a aspectos contables, entre las que cabe mencionar:

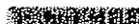
- Circular 2/2012, de 29 de febrero, a entidades de crédito, que modifica la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros. Esta Circular define la adaptación de la Circular 4/2004, a lo establecido por el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero sobre determinados requerimientos de provisiones y de capital aplicables a las entidades de crédito en relación con los activos vinculados a la actividad inmobiliaria.
- Circular 6/2012, de 28 de septiembre, que modifica la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros. Esta Circular define, por una parte, determinados requerimientos adicionales de acuerdo con el Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, de saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero y, por otra, la divulgación, en las cuentas anuales, de determinada información relacionada con las operaciones de refinanciación y reestructuración, así como la concentración de riesgos tanto sectorial como geográfica.
- Circular 7/2012, de 30 de noviembre, sobre requerimientos mínimos de capital principal, cuyo objetivo fundamental es introducir las modificaciones establecidas por la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, en relación con los requerimientos y la definición de capital principal con los que debían cumplir los grupos consolidables de entidades de crédito así como las entidades de crédito no integradas en un grupo consolidable.

1.4. Contratos de agencia

En el Anexo IV se indica la relación de agentes que colaboran con el Banco en el desarrollo de su actividad en el ámbito nacional.



OK6523408

CLASE 8.ª

1.5. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

1.6. Recursos propios y gestión del capital

La Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, modificada parcialmente por la Circular 9/2010, de 22 de diciembre, y por la Circular 4/2011, de 20 de noviembre, del Banco de España, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas -tanto a título individual como de grupo consolidado- y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Esta Circular establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios, a efectos de lo dispuesto en dicha norma, se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría.

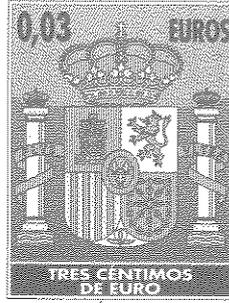
Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Banco al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte, de liquidación, de cambio, de posición correspondiente a la cartera de negociación y al riesgo operacional.

Con fecha 18 de febrero de 2011, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-ley 2/2011, para el Reforzamiento del Sistema Financiero, que establece que las entidades financieras que puedan captar fondos reembolsables del público y sus grupos, deberán contar con un capital principal igual o superior al 8% de sus exposiciones totales ponderadas por riesgo calculadas de conformidad con lo previsto en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros. De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera del mencionado Real Decreto-ley, la fecha de entrada en vigor de los requisitos de capital principal señalados anteriormente fue el 10 de marzo de 2011, tomando como base de cálculo la cifra de activos ponderados por riesgo correspondiente al 31 de diciembre de 2010.

Con fecha 3 de febrero de 2012, se aprobó el Real Decreto-ley 2/2012 de Saneamiento del Sector Financiero. Dicho Real Decreto-ley supuso un endurecimiento de las provisiones y un incremento de las necesidades de capital para cubrir las posiciones mantenidas por las entidades financieras relativas a la financiación del crédito promotor y los activos recibidos en pago de deudas.

El eje central del saneamiento de los balances, se articuló mediante un nuevo esquema de cobertura para las financiaciones relacionadas con el sector promotor y para los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el sector inmobiliario. Dicho esquema se materializó en una estimación del deterioro específico de estos activos de acuerdo con unos parámetros establecidos y en un endurecimiento de las coberturas necesarias sobre aquellas exposiciones con el sector promotor calificadas como dudosas o subestándar, además de la inclusión de una cobertura del 7% del saldo vivo al 31 de diciembre de 2011 del total de las financiaciones de esta naturaleza que estuviesen clasificadas como riesgo normal.

Adicionalmente, dicho Real Decreto-ley obligó a aumentar el capital principal exigido por el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el Reforzamiento del Sistema Financiero, al que está sujeto el grupo consolidable de entidades de crédito al que pertenece el Banco, cuya entidad cabecera es Banco Santander, S.A. Con fecha 6 de marzo de 2012, el Banco de España publicó la Circular 2/2012, de 29 de febrero, que adaptó la Circular 4/2004 a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 2/2012.



OK6523409

CLASE 8.ª



Con fecha 11 de mayo de 2012, se aprobó el Real Decreto-ley 18/2012, sobre Saneamiento y Venta de los Activos Inmobiliarios del Sector Financiero, derogado por la Ley 8/2012, de 30 de octubre, con idéntico contenido a estos efectos. Dicho Real Decreto-ley estableció requerimientos de cobertura adicionales a los establecidos en el Real Decreto-ley 2/2012 para el deterioro de las financiaciones vinculadas a la actividad inmobiliaria clasificadas como en situación normal. Estos nuevos requerimientos se establecieron, de modo análogo a lo anterior, por una sola vez, de manera diferenciada en función de las diversas clases de financiaciones. Asimismo, con fecha 2 de octubre de 2012, el Banco de España publicó la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, que adaptó la Circular 4/2004 a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 18/2012. Las entidades financieras debieron cumplir con los requerimientos de estos Reales Decretos-ley con anterioridad al 31 de diciembre de 2012.

Con fecha 31 de agosto de 2012, se aprobó el Real Decreto-ley 24/2012, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito, que tuvo por objeto regular los procesos de actuación temprana, reestructuración y resolución de entidades de crédito, así como establecer el régimen jurídico del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y su marco general de actuación, con la finalidad de proteger la estabilidad del sistema financiero minimizando el uso de recursos públicos. Adicionalmente, modificó los requerimientos y la definición de capital principal con los que debían cumplir los grupos consolidables de entidades de crédito así como las entidades de crédito no integradas en un grupo consolidable, estableciendo un único requisito del 9% de las exposiciones ponderadas por riesgo que deberán cumplir a partir del 1 de enero de 2013.

Por último, con fecha 11 de diciembre de 2012, se publicó la Circular 7/2012, de 30 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre requerimientos mínimos de capital principal, cuyo objetivo fundamental es introducir las modificaciones establecidas por la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito con idéntico contenido, a estos efectos, al Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, que quedó derogado por dicha Ley.

Asimismo, esta Circular modifica la definición de capital principal para adecuarla a la utilizada por la Autoridad Bancaria Europea, tanto en sus elementos computables como en las deducciones aplicables, de acuerdo con la Recomendación EBA/REC/2011/1. Para ello, esta Circular relaciona los instrumentos computables que han de integrar la definición de capital principal, así como la forma en que han de computarse y los requisitos de su emisión y, en particular, los de los instrumentos de deuda obligatoriamente convertibles.

Adicionalmente, determina cómo pueden ajustarse las exposiciones ponderadas por riesgo para que el requerimiento de recursos propios de cada exposición de riesgo no exceda del valor de la propia exposición y para que se preserve la consistencia entre el valor de las exposiciones y los componentes del capital principal.

El Banco se encuentra sujeto al reforzamiento de sus recursos propios en virtud de su pertenencia al grupo consolidable de entidades de crédito, cuya entidad cabecera es Banco Santander, S.A.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los recursos propios computables del Banco y el coeficiente de capital principal, excedían de los requeridos por la normativa en vigor.

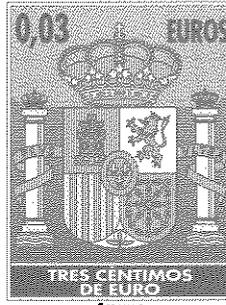
1.7. Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El gasto incurrido por las contribuciones realizadas por el Banco a este Organismo ha ascendido a 3.517 miles de euros en el ejercicio 2012 (1.594 miles de euros en el ejercicio 2011), que figuran registrados en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 36).

1.8. Hechos posteriores

a) Venta de acciones entre accionistas



OK6523410

CLASE 8.ª

Con fecha 8 de enero de 2013, se ha producido la venta por parte de Cántabro Catalana de Inversiones, S.A. (véase Nota 23) de las 10 acciones que poseía de Banco Banif, S.A. a Banco Santander, S.A. Como consecuencia, el Banco ha adquirido la condición de unipersonalidad habiéndose hecho constar tal circunstancia en escritura cuya inscripción en el Registro Mercantil tuvo lugar el 17 de enero de 2013, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los únicos contratos que el Banco mantenía, al 31 de diciembre de 2012, con su Accionista Único son los que se detallan en la Nota 39.

b) Proyecto común de Fusión

Con fecha 17 de diciembre de 2012, los Administradores de Banco Santander, S.A. comunicaron la decisión de aprobar la propuesta de fusión por absorción de Banco Banif, S.A. en el marco de la reestructuración del sector financiero español.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, los Administradores de Banco Banif, S.A. Unipersonal en la reunión de su Consejo de Administración celebrada, por escrito y sin sesión, el 28 de enero de 2013, y Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el mismo día, aprobaron un Proyecto Común de Fusión mediante la absorción de Banco Banif, S.A. Unipersonal por parte de Banco Santander, S.A. con extinción, vía disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Banco Santander, S.A., que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la absorbida.

Fecha de los efectos contables de la Fusión

Se establece el día 1 de enero de 2013 como fecha a partir de la cual las operaciones de Banco Banif, S.A. Unipersonal se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta del Banco Santander, conforme con el Plan General de Contabilidad, aprobado por medio del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

Balances de fusión

Se considerarán como balances de fusión, a los efectos previstos en el artículo 36.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("Ley de Modificaciones Estructurales"), los cerrados por Banco Santander, S.A. y Banco Banif, S.A. Unipersonal a 31 de diciembre de 2012.

El balance de fusión del Banco Santander, S.A., debidamente verificado por sus auditores de cuentas, será sometido a la aprobación de la Junta General de Accionistas que haya de resolver sobre la fusión, con carácter previo a la adopción del propio acuerdo de fusión. Igualmente, el accionista único de Banco Banif, S.A. Unipersonal aprobará sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 y, por tanto, el balance que sirve como balance de fusión de Banco Banif, S.A. Unipersonal.

Como consecuencia de la fusión, Banco Banif, S.A. Unipersonal se disolverá sin liquidación, siendo sus activos y pasivos transmitidos en bloque al patrimonio de Santander.

Régimen fiscal

La fusión se acoge al régimen fiscal establecido en el capítulo VIII del título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el apartado 3 de su disposición adicional segunda, así como en el artículo 45, párrafo I. B.) 10. del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Dentro del plazo de los tres meses siguientes a la inscripción de la escritura de fusión, se comunicará a la Administración Tributaria la opción por dicho régimen fiscal, en los términos reglamentariamente establecidos.



OK6523411

CLASE 8.ª



Condición suspensiva

La eficacia de la fusión está sujeta suspensivamente a la autorización del Ministro de Economía y Competitividad para la absorción de Banco Banif, S.A. Unipersonal por Banco Santander, S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 45.c) de la Ley de Ordenación Bancaria de 31 de diciembre de 1946.

Finalmente, el Proyecto de Fusión será sometido a la aprobación de la Junta General de Accionistas del Banco Santander, S.A. dentro de los seis meses siguientes a la fecha del proyecto de fusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.3 de la Ley de Modificaciones Estructurales, estando previsto, en concreto, que la Junta General a la que se someta la fusión sea la Junta General ordinaria y se celebre dentro del mes de marzo de 2013. Al ser Banco Banif, S.A. Unipersonal una filial íntegramente participada de Banco Santander, S.A. y conforme establece el artículo 49 de la Ley de Modificaciones Estructurales, no es necesaria la aprobación de la fusión por el Accionista Único del Banco.

Entre el 1 de enero de 2013 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún otro hecho que tenga efecto significativo en estas cuentas anuales.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios contables y criterios de valoración:

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

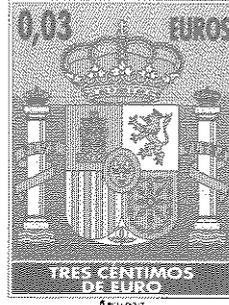
Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en variables, en ocasiones denominadas activos subyacentes (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas (véase Nota 11).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados (véanse los apartados r y s de esta misma Nota).

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como "Activos no Corrientes en Venta", o



OK6523412

CLASE 8.ª



correspondan a "Caja y Depósitos en Bancos Centrales", "Derivados de Cobertura" o "Participaciones", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

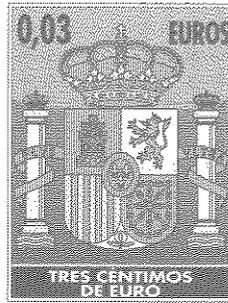
- Cartera de negociación: activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.
- Activos financieros disponibles para la venta: Valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, Inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como Cartera de negociación o como Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- Inversiones crediticias: recogen la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de las mismas, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de la financiación concedida así como los valores representativos de deuda no cotizados.

En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado (que recoge las correcciones que es necesario introducir para reflejar las pérdidas estimadas en su recuperación).

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se desglosan, en función del tipo de instrumento, en los siguientes epígrafes del balance adjunto:

- Caja y depósitos en bancos centrales: saldos en efectivo y saldos deudores con el Banco de España y demás bancos centrales.
- Depósitos en entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza a nombre de entidades de crédito.
- Crédito a la clientela: saldos deudores de los créditos o préstamos concedidos por el Banco, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales, los derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero; así como los concedidos a entidades de crédito.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. En esta partida se incluyen las participaciones en Fondos de Inversión.
- Derivados de negociación: incluye el valor razonable, a favor del Banco, de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables.
- Participaciones: incluye las inversiones en el capital social de entidades del Grupo, multigrupo y asociadas.



OK6523413

CLASE 8.ª~~CLASE 8.ª~~**iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración**

Los pasivos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como "Derivados de Cobertura", que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación: pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").
- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se incluyen en la categoría anterior y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

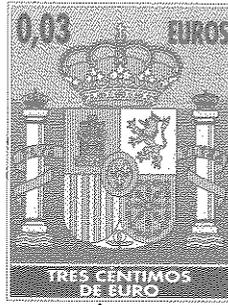
v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance, en las siguientes categorías:

- Depósitos de entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
- Depósitos de la clientela: importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por el Banco, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales, los que tengan naturaleza de pasivos subordinados y los depósitos de bancos centrales o de entidades de crédito.
- Débitos representados por valores negociables: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, distintos de los que tengan naturaleza de pasivos subordinados. En esta categoría se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.
- Derivados de negociación: incluye el valor razonable, en contra del Banco, de los derivados que no forman parte de coberturas contables.
- Pasivos subordinados: importe de las financiaciones recibidas, que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes.
- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.
- Derivados de cobertura: incluye el valor razonable, en contra del Banco, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

b) Valoración y registro de los activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios



OK6523414

CLASE 8.ª



en pérdidas y ganancias, éste se ajusta con los costes de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros, excepto las inversiones crediticias y los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua, y debidamente informadas en la materia, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

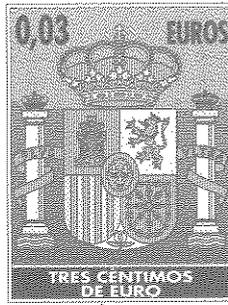
Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Todos los derivados se registran en el balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registran como un activo y si es negativo como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras (neto)". El valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no pudiese establecerse su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizando, en el proceso de valoración, métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto", modelos de determinación de precios de opciones.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizando en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En las inversiones crediticias cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran las variaciones en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala, exactamente, el valor inicial de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados durante la vida del instrumento financiero, a partir de sus condiciones contractuales, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido



OK6523415

CLASE 8.ª

en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la próxima revisión del tipo de interés de referencia.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en el capítulo "Cartera de negociación" y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura) que se valoran a su valor razonable.

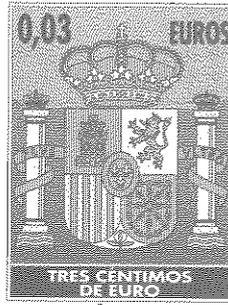
iii. Técnicas de valoración

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de cada uno de los ejercicios indicados, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Banco para determinar su valor razonable:

	Miles de Euros					
	2012			2011		
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos	Total
Cartera de negociación (activo)	-	23.485	23.485	-	17.867	17.867
Activos financieros disponibles para la venta	1.046.996	-	1.046.996	969.632	-	969.632
Derivados de cobertura (activo)	-	591	591	-	1.492	1.492
Cartera de negociación (pasivo)	-	26.411	26.411	-	21.348	21.348
Derivados de cobertura (pasivo)	-	41.345	41.345	-	30.812	30.812

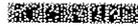
Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1) comprenden deuda pública, deuda privada, derivados negociados en mercados organizados, activos titulizados, acciones, posiciones cortas de valores y renta fija emitida.

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, los Administradores del Banco realizan su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como *inputs* significativos (Nivel 2) y, en limitadas ocasiones, utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3). Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés. De acuerdo con la normativa en vigor, cualquier diferencia existente entre el precio de la transacción y el valor razonable basado en técnicas de valoración, no se reconoce en resultados en el momento inicial.



OK6523416

CLASE 8.ª



Durante el ejercicio 2012, el Banco no ha realizado traspasos significativos de instrumentos financieros entre las diferentes metodologías de valoración.

Las principales técnicas utilizadas por nuestros modelos internos de valoración para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros desglosados en la tabla anterior se muestran a continuación:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente "forwards" y swaps"), se emplea el método del "valor presente". Los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Por regla general, las curvas de tipos son datos observables en los mercados.
- En la valoración de instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de interés se emplea, básicamente, el modelo de "Black-Scholes" (opciones plain vanilla), para instrumentos más estructurados que requieran una cobertura dinámica se emplean los modelos de "Heath-Jarrow-Morton" a la hora de analizar la correlación por divisas. Los principales inputs utilizados en estos modelos son principalmente datos observables en el mercado, incluyendo las correspondientes curvas de tipos de interés, volatilidades, correlaciones y tipos de cambio.
- El riesgo de crédito se valora conforme a modelos dinámicos similares a los empleados en la valoración del riesgo de interés.

Los Administradores del Banco consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado.

iv. Registro de resultados

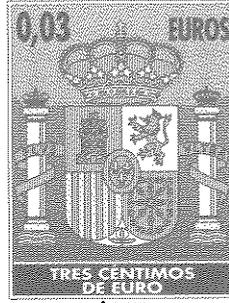
Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos, (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos; y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en:

- Los "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta"; salvo que procedan de diferencias de cambio, en cuyo caso se registran en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Diferencias de cambio" del balance (en el caso de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios, éstas se reconocen en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias).
- Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" y "Ajustes por Valoración – Diferencias de cambio" permanecen formando parte del patrimonio neto del Banco hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

v. Derivados

El Banco utiliza los derivados financieros, bien para la gestión de riesgos de las posiciones propias del Banco y de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura"), bien con el propósito de negociar con clientes que solicitan



OK6523417

CLASE 8.^a



estos instrumentos para gestionar sus propios riesgos de mercado, de crédito y de sus operaciones financieras estructuradas o bien con el objetivo de beneficiarse de las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor.

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un "derivado de negociación".

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo");
 - c. La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura, se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").

El Banco se asegura de la eficacia prospectiva y retrospectiva en el caso de coberturas del valor razonable mediante el siguiente procedimiento: se calcula retrospectivamente un ratio entre la variación de la valoración del elemento cubierto, durante el periodo de medición, y la variación de la valoración, durante el mismo periodo, del instrumento de cobertura; para que la cobertura se considere eficaz, dicha ratio debe situarse dentro del rango del 80-125 por ciento. Para el cálculo de la eficacia prospectiva, se compara la sensibilidad (ante movimientos de la curva de tipos de interés) del elemento cubierto con la sensibilidad del elemento de cobertura; para que la cobertura sea considerada eficaz, dicha comparación debe mostrar que ambas sensibilidades se compensan.

3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Banco.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Coberturas de los flujos de



OK6523418

CLASE 8.ª



efectivo* del balance hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se incluya en el coste del activo o del pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes relativos al elemento cubierto, previamente registrados en la cuenta "Ajustes por valoración" se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que deja de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

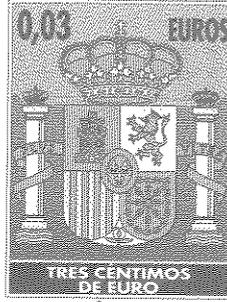
Cuando se interrumpen las "coberturas de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, que figura reconocido en el capítulo "Ajustes por Valoración" del patrimonio neto (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que ocurra la transacción cubierta, momento en el que se registra en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registra inmediatamente en resultados.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos no se encuentren clasificados en las categorías de "Otros Activos (Pasivos) Financieros a Valor Razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias" o como "Cartera de Negociación".

c) *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de ventas emitidas profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociendo separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como "pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
 - b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.



OK6523419

CLASE 8.ª

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de ventas emitidas que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
- a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Durante el ejercicio 2012, no se han producido transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance.

d) *Compensación de Instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando el Banco tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) *Deterioro del valor de los activos financieros*

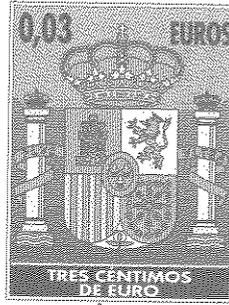
i. *Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Se consideran en situación irregular los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente



OK6523420

CLASE 8.ª

pactados, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por el Banco para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos en situación irregular se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y el exceso que pudiera existir a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización. El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo, considerando los estados financieros del Banco en su conjunto.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que el Banco pueda llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados;
- Los diferentes tipos de riesgo a que está sujeto cada instrumento; y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

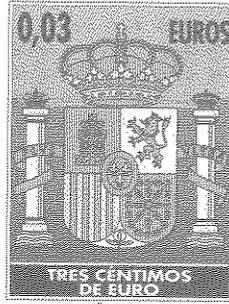
Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta; y/o
- Por materialización del riesgo-país, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

* * * * *

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro se lleva a cabo:

- Individualmente para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares: atendiendo a tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, y antigüedad de los importes vencidos.
- Colectivamente, en los demás casos, en función de la antigüedad de la operación y las garantías de la misma.



OK6523421

CLASE 8.ª



En dicho proceso de evaluación el Banco toma en consideración los parámetros establecidos por el Banco de España, quien sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, ha estimado unos porcentajes mínimos de cobertura, que podrían resumirse en:

- Para los saldos dudosos por razón de la morosidad del cliente se registran provisiones, en función de la fecha de impago, que van desde un 25% para los saldos impagados hasta 6 meses, hasta un 100% para aquellos cuya antigüedad del impago sea superior a 12 meses.
- En el caso de dudosos por razón de la morosidad que cuenten con garantía inmobiliaria distintos de los saldos relacionados con el sector de la construcción y/o promoción inmobiliaria, los parámetros de estimación anteriormente indicados son aplicados sobre el importe vivo pendiente reducido en el valor estimado de los derechos reales recibidos en garantía. Dicho valor es, a su vez, determinado mediante la aplicación de porcentajes reductores sobre el coste del bien o su valor de tasación, que van desde el 20% para vivienda terminada residencia habitual del prestatario, al 50% para parcelas y solares.
- Para los saldos dudosos por razones distintas de la morosidad se establecen unas coberturas mínimas de referencia entre el 10% y el 25% en función de la situación del deudor.

Para la estimación de las pérdidas por deterioro de los saldos relacionados con el sector de la construcción y/o promoción inmobiliaria, son de aplicación los porcentajes de deterioro establecidos en la Circular 4/2004 del Banco de España.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, se constituye una provisión por las pérdidas inherentes de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal, teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación. A estos efectos, las pérdidas inherentes son las pérdidas incurridas a la fecha los estados financieros calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

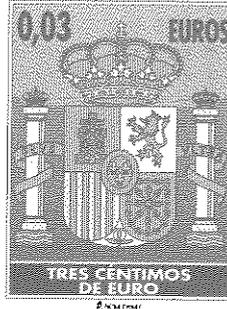
El Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, ha determinado igualmente unos parámetros para la cuantificación de las pérdidas por el deterioro inherentes.

El conjunto de coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas y a las pérdidas por deterioro inherente.

iii. Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia entre el coste de adquisición de dichos instrumentos (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas que surgen de la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto y pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que posteriormente se recupere la totalidad o parte de dichas pérdidas por deterioro, si se trata de instrumentos de deuda, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce dicha recuperación (con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta"). En el caso de instrumentos de capital, si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce directamente el epígrafe "Ajustes por valoración" del patrimonio neto.



OK6523422

CLASE 8.ª



iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

f) Adquisición (Cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Depósitos en entidades de crédito" o "Crédito a la clientela" ("Depósitos de entidades de crédito" o "Depósitos de la clientela") del balance.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no Corrientes en Venta" del balance incluye el valor en libros de aquellos activos cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren estas cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación de su valor en libros (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

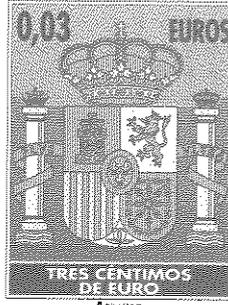
Los activos adjudicados o adquiridos en pago de deudas se reconocen inicialmente por el menor entre el importe neto de los activos financieros entregados, con un deterioro mínimo del 10%, o el valor de tasación menos los costes de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10% de dicho valor. Posteriormente, aquellos bienes que permanezcan en balance durante un tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizan individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición, tomando adicionalmente en consideración los porcentajes establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España.

Las ganancias y pérdidas de los activos clasificados como "en venta", generadas en su enajenación, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de Activos no Corrientes en Venta no Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos se clasifican en los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda, según su naturaleza.

h) Activos materiales

Los activos materiales del Banco corresponden a inmovilizado de uso propio, que se presenta a su coste de adquisición, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas por deterioro estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.



OK6523423

CLASE 8.^a

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales, se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Terrenos y edificios de uso propio	2
Mobiliario e instalaciones	10
Equipos informáticos	25

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro registrada en periodos anteriores, y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar cambios significativos en la misma que, en caso de producirse, se ajusta mediante la correspondiente corrección del cargo, en concepto de amortización, a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

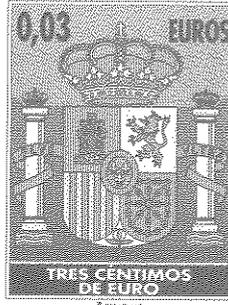
Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

l) Activos Intangibles

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por las entidades. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste pueda estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que se estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Pueden ser de "vida útil indefinida" - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el que se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades - o de "vida útil definida", en los restantes casos.



OK6523424

CLASE 8.ª

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, se revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

En ambos casos, el Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase apartado h) de esta misma Nota).

j) Activos fiscales

El capítulo "Activos Fiscales" del balance incluye el importe de los activos de naturaleza fiscal, diferenciando entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

k) Resto de activos y resto de pasivos

El capítulo "Resto de Activos" del balance incluye el importe de los activos no registrados en otros epígrafes, que hacen referencia, básicamente, al importe de las fianzas constituidas, fundamentalmente como consecuencia de la operativa en mercados organizados, así como las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se registran en los epígrafes en que se incluyen los instrumentos financieros que los generan.

El capítulo "Resto de Pasivos" incluye las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otros epígrafes de dicho balance, así como las cuentas de periodificación.

l) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza, en la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, el Banco espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Banco surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluye las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se



OK6523425

CLASE 8.ª



utilizan para atender las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

- Fondos para pensiones y obligaciones similares: incluye el importe de todas las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Banco garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros así como el importe de las restantes provisiones constituidas por el Banco.
- Provisiones para impuestos y otras contingencias legales: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal y litigios.
- Otras provisiones: incluye las restantes provisiones constituidas por el Banco. Entre otros conceptos, este epígrafe comprende las provisiones por reestructuración y actuaciones medioambientales, en su caso.

m) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2012, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores consideran que el perjuicio económico final que, en su caso, pueda derivarse de estos procedimientos y reclamaciones no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales.

n) Transacciones en moneda extranjera

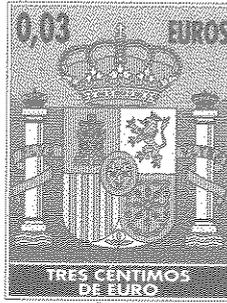
La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco, al 31 de diciembre de 2012, asciende a 122.487 y 122.737 miles de euros, respectivamente (127.418 y 124.757 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2011). El 79% y 80% de estos importes, aproximadamente, corresponde a dólares estadounidenses y el resto son, en su práctica totalidad, otras divisas cotizadas en el mercado español.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias; a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

o) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:



OK6523426

CLASE 8.ª



i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se diferieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza dicho acto singular.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

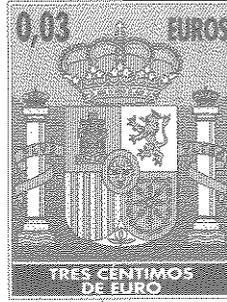
Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

p) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos para reembolsar al acreedor por una pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica (fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito).

El Banco, al emitir estas garantías financieras, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras, las reconoce en el pasivo por su valor razonable que, en el inicio, será la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir (comisiones), utilizando un tipo de interés similar al de los activos financieros concedidos por el Banco con similar plazo y riesgo, registrando, simultáneamente como un crédito en el activo, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir, utilizando el tipo de interés indicado anteriormente.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.



OK6523427

CLASE 8.ª

En los supuestos en que sea preciso constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el epígrafe "Resto de Pasivos" del balance, se reclasifican al epígrafe "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes".

q) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance adjunto. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 27 se facilita determinada información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Banco.

r) Retribuciones post-empleo

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente y otros acuerdos, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, en el caso de jubilación, así como otras prestaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en los ejercicios corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores, serán considerados como "Planes de prestación definida".

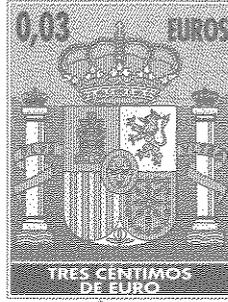
Planes de prestación definida

El Banco registra en el epígrafe "Provisiones-Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance, el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los "activos del plan" y de las ganancias y/o pérdidas actuariales netas acumuladas no registradas, en virtud del tratamiento de la denominada "banda de fluctuación".

Se consideran "activos del plan" aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo, no estando disponibles por los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal, no pudiendo retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Banco relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.
- Cuando los activos los posea una entidad (o fondo) de prestaciones post-empleo a largo plazo para los empleados, no son instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Banco.

Si el Banco puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Banco registra su derecho al reembolso en el epígrafe "Contratos de Seguros Vinculados a Pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.



OK6523428

CLASE 8.ª

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que procedan de las diferencias entre las hipótesis actuariales previas y la realidad así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. El Banco aplica el criterio de la "banda de fluctuación", por lo que registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio el importe que resulta de diferir, en un período de cinco años, el saldo neto de las ganancias y/o pérdidas actuariales netas acumuladas, no reconocidas al inicio del ejercicio, que exceda el 10% del valor actual de las obligaciones o el 10% del valor razonable de los activos al inicio del ejercicio, el mayor de los dos.

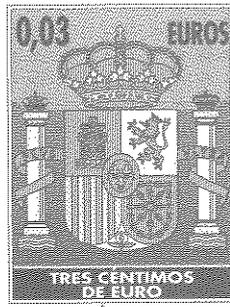
El detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo, al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, atendiendo a la forma en que estos compromisos se encontraban cubiertos, al valor razonable de los activos del plan destinados a la cobertura de los mismos y al valor actual de los compromisos no registrados a dichas fechas, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal en activo	1.466	1.166
Causadas por el personal pasivo	4.767	4.875
Otros/Economato	408	408
	6.641	6.449
Pérdidas actuariales (netas) no reconocidas	64	63
Provisiones – Fondos para pensiones (Nota 19)	6.577	6.386
<i>De los que:</i>		
<i>Contratos de seguros vinculados a pensiones</i>	<i>1.269</i>	<i>1.305</i>

El movimiento que se ha producido en el valor actual de las obligaciones, durante los ejercicios 2012 y 2011, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	6.449	6.462
Coste por intereses (Nota 29)	254	254
Coste de los servicios del ejercicio corriente (Nota 34)	42	41
Prestaciones pagadas	(290)	(301)
Coste por servicios pasados reconocidos	209	45
Pérdida/(ganancia) actuarial	(23)	(52)
Saldo al cierre del ejercicio	6.641	6.449

El movimiento que se ha producido en los derechos de reembolso, durante los ejercicios 2012 y 2011, ha sido el siguiente:



OK6523429

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	1.305	1.361
Primas pagadas	55	-
Rendimiento esperado de los derechos de reembolso (Nota 28)	50	52
Prestaciones pagadas	(114)	(129)
(Pérdida)/ganancia actuarial	(27)	21
Saldo al cierre del ejercicio	1.269	1.305

El movimiento que se ha producido en las pérdidas actuariales no reconocidas, durante los ejercicios 2012 y 2011, ha sido el siguiente:

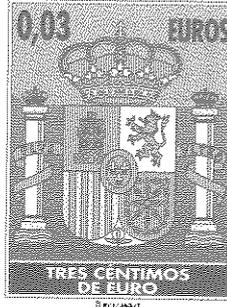
	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	63	143
Pérdidas reconocidas en el periodo	(3)	(7)
Pérdidas/(Ganancias) en el periodo	4	(73)
Saldo al cierre del ejercicio	64	63

Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 el valor actual de las obligaciones ascendía a 6.462, 6.329 y 6.304 miles de euros, respectivamente y el valor razonable de los derechos de reembolso a 1.361, 1462 y 1.589 miles de euros, respectivamente. A dichas fechas, las pérdidas actuariales no registradas ascendían a 143, 103 y 35 miles de euros.

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

	2012	2011
Tipo de interés técnico anual	3%	4%
Tablas de mortalidad	GRM/F-95	GRM/F-95
I.P.C. anual acumulativo	1,5%	1,5%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	0% 2 primeros años y 2% los sucesivos	2,5%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1,5%	1,5%



OK6523430

CLASE 8.ª



Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, se hubiera producido un impacto de +/- 412 miles de euros en las pérdidas y ganancias actuariales no reconocidas.

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera en la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

El valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el importe de las provisiones técnicas matemáticas constituidas por la correspondiente entidad aseguradora, considerando un tipo de rendimiento esperado de los derechos de reembolso equivalente al 3%.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del período corriente – entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados en el capítulo "Gastos de Administración-Gastos de personal".
- El coste por intereses – entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas".
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados".
- Las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en el ejercicio en aplicación del tratamiento de la "banda de fluctuación" en el epígrafe "Dotaciones a Provisiones (neto)".

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existía coste por servicios pasados pendiente de reconocer.

Planes de aportación definida

Con fecha de efecto 1 de noviembre de 2008, el Banco formalizó una póliza de seguro para la cobertura de los compromisos por pensiones de aportación definida garantizados al personal directivo. Esta póliza fue suscrita con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. Durante el ejercicio 2012, el Banco ha pagado una prima por importe de 427 miles de euros (516 miles de euros en el ejercicio 2011), que se encuentra registrada en el epígrafe "Gastos de Administración- Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véanse Notas 19 y 34).

s) Otras retribuciones a largo plazo

Prejubilaciones

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en el Banco pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos hasta que pase a la situación legal de jubilado), se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo comentado anteriormente para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que todo el coste del servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor actual de las obligaciones cubiertas mediante fondo interno es el siguiente:



OK6523431

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2012	2011
Valor actual de las obligaciones:		
Personal prejubilado	7.246	8.181
Provisiones- Fondos para pensiones (Nota 19)	7.246	8.181

El movimiento que se ha producido en el valor actual de las obligaciones, en los ejercicios 2012 y 2011, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	8.181	9.040
Coste por intereses (Nota 29)	302	336
Prestaciones pagadas	(1.248)	(1.267)
Pérdida/(ganancia) actuarial	11	72
Saldo al cierre del ejercicio	7.246	8.181

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, se hubiera producido un impacto de +/- 94 miles de euros netos de impuestos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los mismos criterios utilizados en la determinación de las retribuciones post-empleo.

Fallecimiento e invalidez en activo

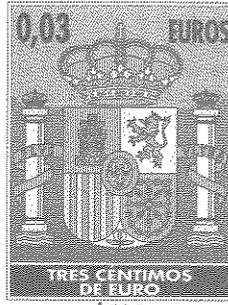
Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo, se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.

El coste de las primas de seguro devengadas y pagadas por el Banco, en el ejercicio 2012, ha ascendido a 280 miles de euros (270 miles de euros, en el ejercicio 2011) -véase Nota 34-.

t) Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital

La entrega a los empleados de instrumentos de capital propio como contraprestación a sus servicios, cuando dichos instrumentos se entregan una vez terminado un período específico de servicios, se reconoce como gasto (con el correspondiente aumento de patrimonio neto) a medida que los empleados los vayan prestando durante dicho período. En la fecha de concesión, los servicios recibidos se valoran por el valor razonable de los instrumentos de capital concedidos.

Cuando, entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración, existan condiciones externas de mercado (tales como que la cotización de los instrumentos de capital alcance un determinado nivel), el importe que finalmente quedará registrado en el patrimonio neto dependerá del cumplimiento del resto de requisitos por parte de los empleados, con independencia de si se han satisfecho o no las condiciones de mercado. Si se cumplen los requisitos del acuerdo, pero no se satisfacen las condiciones externas de mercado, no se revierten



OK6523432

CLASE 8.ª

los importes previamente reconocidos en el patrimonio neto, incluso cuando los empleados no ejerzan su derecho a recibir los instrumentos de capital.

u) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Al 31 de diciembre de 2012, no existía plan alguno de reducción de personal que hiciese necesaria la dotación de una provisión por este concepto. Conforme al proyecto de fusión que se detalla en la Nota 1.8, la integración de las organizaciones de Banco Santander, S.A. y Banco Banif, S.A. Unipersonal y la optimización de la red resultante de la fusión supondrán una disminución del número de empleados, que se producirá de manera progresiva mediante la recolocación en otras unidades del Grupo Santander, tanto en España como en el extranjero, la rotación natural de plantillas y bajas incentivadas. En todo caso, la integración de las plantillas se llevará a cabo respetando los procedimientos legalmente previstos en cada caso y, especialmente, lo relativo a los derechos de información y consulta de los representantes de los trabajadores, manteniéndose con estos las correspondientes reuniones y negociaciones que permitan desarrollar la referida integración de las plantillas con el mayor acuerdo posible entre las partes. Considerando todo lo anterior, en la medida que dicho proceso no ha finalizado el Banco no ha constituido provisión alguna para indemnizaciones asociadas a dicho proceso de integración ni para hacer frente a despidos no justificados.

v) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas, en su caso, las variaciones derivadas de las diferencias temporales, las deducciones y otras ventajas fiscales y las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste.

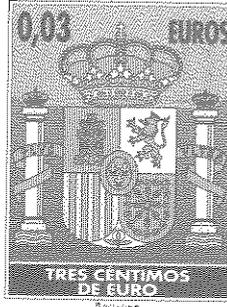
Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que son aquellas derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio del Banco, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

Las diferencias temporarias se clasifican en: imponibles, que son aquellas que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros; y deducibles, que son aquellas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros.

Sólo se reconocen activos por impuesto diferido (diferencias temporarias deducibles; derecho a compensar en ejercicios futuros las pérdidas fiscales; deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas) en la medida en que resulte probable que el Banco disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporal y, además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registre inicialmente un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) y aquellos que no se haya reconocido anteriormente, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, en cuyo caso se efectúan las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados o bien con el objeto de registrar cualquier activo de esta naturaleza no reconocido



OK6523433

CLASE 8.ª



anteriormente, siempre que resulte probable que el Banco disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente que permitan su aplicación.

w) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos del capítulo "Caja y Depósitos en Bancos Centrales".

x) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra las variaciones que se han producido en el patrimonio neto durante los ejercicios 2012 y 2011. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de dicho estado:

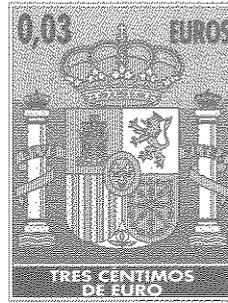
Estado de ingresos y gastos totales

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones que se han producido en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:



OK6523434

CLASE 8.ª



- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado, salvo para los ajustes por valoración con origen en las participaciones en entidades valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos que se han producido en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todos los conceptos que integran el patrimonio neto, agrupando los movimientos, en función de su naturaleza, en los siguientes epígrafes:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, los importes registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicados.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de los conceptos registrados en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3. Distribución de resultados del Banco

La propuesta de distribución del beneficio neto del Banco del ejercicio 2012 que el Consejo de Administración propondrá al Accionista Único para su aprobación, así como la distribución del beneficio neto del ejercicio 2011 aprobada por la Junta General de Accionistas, son las siguientes:



OK6523435

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2012	2011
Dividendos	-	7.632
Reserva legal	3.052	4.952
Reservas voluntarias	27.466	36.940
	30.518	49.524

El 12 de septiembre de 2012, el Banco procedió al pago del dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2011, que había sido aprobado por su Consejo de Administración en su reunión del 14 de diciembre de 2011, por importe de 7.632 miles de euros. El estado contable previsional formulado por los Administradores del Banco de acuerdo con los requerimientos legales, poniendo de manifiesto la existencia de recursos suficientes para la distribución de este dividendo a cuenta se incluyó en la Nota 3 de la Memoria de las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2011.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración del Banco y a la Alta Dirección**a) Retribuciones al Consejo de Administración**

En los ejercicios 2012 y 2011, los importes devengados por los miembros del Consejo de Administración del Banco han ascendido a 288 y 252 miles de euros. Estos importes corresponden íntegramente a dietas.

b) Retribuciones a la Alta Dirección

A continuación, se incluye un detalle de la remuneración de los Consejeros-Ejecutivos y de los Altos Directivos del Banco durante los ejercicios 2012 y 2011:

Ejercicio	Número de Personas	Miles de Euros		
		Retribuciones Salariales		
		Fijas	Variables	Total
2012 (*)	4	538	744	1.282
2011 (**)	5	992	967	1.959

(*) Durante el ejercicio 2012, se aprueba por el Banco Santander, S.A. el segundo ciclo del plan de retribución variable diferida y condicionada mediante el que una parte de la retribución variable del ejercicio 2012, que asciende a 570 miles de euros, se diferirá durante tres años para su abono, en su caso, por terceras partes, un 50 % en efectivo y un 50 % en acciones del Banco Santander, S.A., siempre que se hayan cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Igualmente, la parte de la retribución variable que no se difiere (abono inmediato) se abonará el 50 % en efectivo y el 50 % en acciones.

(**) Durante el ejercicio 2011 se aprueba por el Banco Santander, S.A. el primer ciclo del plan de retribución variable diferida y condicionada mediante el que una parte de la retribución variable del ejercicio 2011, que asciende a 483 miles de euros, se diferirá durante tres años para su abono, en su caso, por terceras partes, un 50% en efectivo y un 50% en acciones del Banco Santander, S.A., siempre que se hayan cumplido las



OK6523436

CLASE 8.ª

condiciones establecidas para su percepción. Igualmente, la parte de la retribución variable que no se difiere (abono inmediato) se abonará el 50% en efectivo y el 50% en acciones

En las cifras anteriores se incluyen los importes que corresponden a D. Eduardo Suárez Álvarez-Novoa en el ejercicio 2012 y 2011, por la prestación de los servicios distintos de su condición de Consejero.

En el ejercicio 2007, el Grupo Santander aprobó una política de incentivos a largo plazo dirigida a determinado personal directivo de las sociedades del Grupo. Entre los planes que conforman dicha política cabe mencionar el Plan de Acciones Vinculado a Objetivos, que implicó la puesta en práctica a partir de julio de 2007 de ciclos sucesivos de entrega de acciones de Banco Santander, S.A. a los beneficiarios del Plan.

Para cada uno de los ciclos se establece un número de acciones máximo que podría corresponder a cada beneficiario que haya permanecido en activo en el Grupo durante el período de duración del plan. El objetivo cuyo cumplimiento determinará el número de acciones a entregar, se define por comparación de la evolución del Grupo con la de un conjunto de entidades financieras de referencia, estando vinculado únicamente al Retorno Total para el Accionista (RTA). Con respecto a los planes aprobados hasta junio de 2008, los objetivos cuyo cumplimiento ha determinado el número de acciones a entregar se definen por comparación de la evolución del Grupo con la de un conjunto de entidades financieras de referencia, pudiendo estar vinculados a dos parámetros: el Retorno Total para el Accionista (RTA) y el Crecimiento del Beneficio por Acción (BPA).

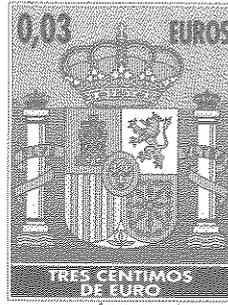
El número final de acciones a entregar vendrá determinado en cada uno de los ciclos por el grado de cumplimiento de los objetivos señalados en el tercer aniversario de vigencia de cada ciclo, con excepción del primero que tuvo en cuenta el segundo aniversario, y se entregará en un plazo máximo de siete meses desde el comienzo del año de finalización del ciclo.

Los dos primeros ciclos comenzaron en julio de 2007, teniendo el primer ciclo una duración de dos años (PI09) y el segundo ciclo ya con una duración estándar de tres años (PI10). En junio de 2008 se aprobó el tercer ciclo (PI11), en junio del 2009 se aprobó el cuarto ciclo (PI12), en junio de 2010 se aprobó el quinto ciclo (PI13) y en junio de 2011 se aprobó el sexto ciclo de acciones vinculadas al cumplimiento de objetivos (PI14). El primer ciclo (PI09) quedó cancelado el 31 de julio de 2009, el segundo ciclo (PI10) quedó cancelado el 31 de julio de 2010 y el tercer ciclo (PI11) quedó cancelado el 31 de julio de 2011 habiéndose entregado las acciones correspondientes a los beneficiarios de cada ciclo en función de la consecución de los objetivos definidos para cada uno de los mismos.

El número de directivos del Banco incluidos en los Planes anteriores asciende a 107 en el caso del PI10 y PI13, a 100 en el caso del PI11, a 104 en el caso del PI12 y a 103 en el caso del PI14, con un número máximo de acciones a recibir de 233.577, 159.990, 254.008, 249.311, 195.091 para los Planes I10, I11, I12, I13 e I14, respectivamente. Las fechas de entrega de las acciones serán, julio de 2010 (PI10), julio de 2011 (PI11), julio de 2012 (PI12), julio de 2013 (PI13) y julio de 2014 (PI14), habiéndose entregado las acciones del cuarto ciclo durante el mes de julio de 2012 en función de la consecución de los objetivos definidos para este plan.

En relación con dichos planes, Banco Santander, S.A. llegó a un acuerdo con el Banco por el que le garantiza la entrega de las acciones que corresponda en su momento a cambio de una prima fija no reembolsable. El coste total de los planes (número máximo de acciones a entregar valoradas al coste de la prima anteriormente indicada) es registrado por el Banco durante el período de devengo (dos o tres años a partir de la aprobación de cada uno, para los planes en vigor) en el epígrafe "Gastos de Administración -Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. En el ejercicio 2012, el Banco ha registrado un importe de 1.095 miles de euros por este concepto para cubrir los planes correspondientes al personal directivo (909 miles de euros en el ejercicio 2011) -véase Nota 34-.

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, el Banco no tenía obligaciones contraídas en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares con los miembros actuales y/o anteriores de su Consejo de Administración. Las obligaciones contraídas en conceptos de compromisos por pensiones y obligaciones



OK6523437

CLASE 8.ª

similares con los miembros de la Alta Dirección asciende a 176 y 161 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

El capital garantizado por seguros de vida de los Consejeros-Ejecutivos, asciende a 711 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (2.865 miles de euros al cierre del ejercicio 2011).

c) Créditos

El importe de los préstamos y créditos concedidos por el Banco, al 31 de diciembre de 2012, a personas que desempeñan cargos de administración en el Banco o en otras entidades, consolidables o no, de su grupo económico, ascendía a 63.735 miles de euros (64.214 miles de euros al 31 de diciembre de 2011). No existen avales y garantías concedidos por el Banco a los miembros de su Consejo de Administración.

Todos los préstamos y créditos han devengado intereses en el ejercicio 2012, siendo el tipo de interés medio anual del 3,00% (un 3,50% anual en el ejercicio 2011).

d) Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de Consejeros del Banco

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se señalan a continuación las sociedades cuyo objeto social sea: (i) banca, financiación o crédito; (ii) seguros; (iii) gestión de Instituciones de Inversión Colectiva; (iv) intermediación de valores, en cuyo capital participan, directa o indirectamente, los miembros del Consejo de Administración y sus personas vinculadas, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas, al 31 de diciembre de 2012:

Administrador	Denominación Social	Actividad	Número de Participaciones	Funciones
D. Alfredo Sáenz Abad	Banco Santander, S.A. (1)	Banca	2.648.026	Vicepresidente 2º y Consejero
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (*)	Banca	367.234	-
	HSBC Holdings, plc	Banca	14.254	-
	Santander Private Banking, S.P.A.	Banca	-	Presidente
	Santander Investment, S.A.	Banca	-	Vicepresidente
	Lloyds Banking Group, plc	Banca	522	-
	Banco Popular Español, S.A. (*)	Banca	14.380	-
	Caixa Bank, S.A. (*)	Banca	6.349	-
	Banco Badresco, S.A. (*)	Banca	1.815	-
D. Eduardo Suárez Álvarez-Novoa	Banco Santander, S.A. (2)	Banca	133.934	-
	Assicurazioni Generali, S.p.A.	Seguros	1.539	-
	Bankinter (*)	Banca	1.808	-
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (*)	Banca	2.554	-
	Bnp Paribas (*)	Banca	54	-
D. Juan Miguel Villar Mir	Bankia, S.A.	Banca	-	Consejero
D. Rafael Alonso Botín	Banco Santander, S.A. (3)	Banca	446.000	-
D. Javier Marín Romano	Banco Santander, S.A. (4)	Banca	224.650	Director General
	Allfunds Bank, S.A.	Banca	-	Consejero
	Santander Private Banking, S.p.A.	Banca	-	Vicepresidente
	Banco Santander Internacional	Banca	-	Consejero
	Santander Asset Management, S.A. S.G.I.I.C.	Gestión de Activos	-	Consejero
	Santander Pensiones, S.A., S.G.F.P.	Gestión de Activos	-	Consejero
	Santander Private Equity, S.A., S.G.E.C.R.	Gestión de Activos	-	Presidente
	Santander Asset Management UK Limited	Gestión de Activos	-	Consejero
	Santander ISA Managers Limited	Gestión de Activos	-	Consejero
	Santander Portfolio Management UK Limited	Gestión de Activos	-	Consejero
	Santander Unit Trust Managers UK Limited	Gestión de Activos	-	Consejero



OK6523438

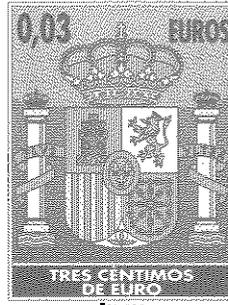
CLASE 8.ª

Administrador	Denominación Social	Actividad	Número de Participaciones	Funciones
	Santander AM Holding	Gestión de Activos	-	Presidente
	Santander Asset Management UK Holding Limited	Gestión de Activos	-	Consejero
	Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.	Seguros	-	Presidente y Consejero
	Zurich Santander Insurance America, S.L.	Seguros	-	Consejero
	Santander Insurance Holding, S.L.	Seguros	-	Presidente
D. Rodrigo Echenique Gordillo	Santander Investment, S.A.	Banca	-	Consejero
	Allfunds Bank, S.A.	Banca	-	Presidente no ejecutivo
	Banco Santander, S.A. (5)	Banca	669.723	Consejero
	Banco Santander Internacional	Banca	-	Consejero
	Wells Fargo & Co	Banca	4.500	-
	Barclays, plc	Banca	20.940	-
	Bank of America Corporation	Banca	12.000	-
D. Santiago Foncillas Casas	Banco Santander, S.A.	Banca	674.169	-
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Banca	16.922	-
	Santander Investment, S.A.	Banca	-	Consejero
D. José Manuel Arburua Aspiunza	Santander Investment, S.A.	Banca	-	Consejero
	Banco Santander, S.A. (6)	Banca	619.212	-
	Open Bank, S.A.	Banca	-	Consejero
	Citigroup	Banca	550	-
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Banca	14.276	-
	Banco de Valencia	Banca	25.000	-
D. Ángel Jado Becerro de Bengoa	Banco Santander, S.A. (7)	Banca	6.950.000	Consejero
	Bankinter, S.A. (8)	Banca	1.244.000	-
D. Carlos Aresti Llorente	Banco Santander, S.A.	Banca	625.000	-
D. Juan Rodríguez Inciarte	Banco Santander, S.A.	Banca	1.467.296	Consejero y Director General
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Banca	1.016	-
	Santander UK plc	Banca	-	Vicepresidente
	Santander Consumer Finance, S.A.	Banca	-	Consejero
	Wells Fargo & Co.	Banca	107	-
D. Magdalena Sofia Salarich Fernández de Valderrama	Banco Santander, S.A.	Banca	165.840	Directora General
	Santander Consumer Bank AG	Banca	-	Consejera
	Santander Consumer Finance, S.A.	Banca	-	Consejera
D. Luis Alberto Salazar-Simpson	Banco Santander, S.A.	Banca	253.205	-
	Banco Español de Crédito, S.A.	Banca	1.000	Consejero
D. Emilio Novela Berlín	BlackRock Global Fund	Banca	-	Consejero

(*) Acciones mantenidas por personas vinculadas.

- (1) 2.404.950 acciones mantenidas son por personas vinculadas.
- (2) 1.149 acciones son mantenidas por personas vinculadas.
- (3) 283.000 acciones son mantenidas por personas vinculadas.
- (4) 2.670 acciones son mantenidas por personas vinculadas.
- (5) 10.965 acciones son mantenidas por personas vinculadas.
- (6) 14.018 acciones son mantenidas por personas vinculadas.
- (7) 4.950.000 acciones son mantenidas por personas vinculadas.
- (8) 244.000 acciones son mantenidas por personas vinculadas.

Ninguno de los miembros del Consejo realiza, por cuenta propia o ajena, actividades del género recogido en el detalle anterior.



OK6523439

CLASE 8.^a

5. Depósitos en entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe del activo de los balances adjuntos, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Clasificación:		
Inversiones crediticias	760.269	209.647
	760.269	209.647
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	685.916	153.522
Adquisición temporal de activos	2.340	2.310
Otras cuentas	67.608	52.603
Más: Ajustes por valoración	4.405	1.212
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	<i>4.405</i>	<i>1.212</i>
	760.269	209.647
Moneda:		
Euro	685.452	127.805
Moneda extranjera	74.817	81.842
	760.269	209.647

Durante el ejercicio 2012, no se ha puesto de manifiesto deterioro alguno sobre estos activos financieros.

En la Nota 38 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, así como los tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

6. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo de los balances adjuntos, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:



OK6523440

CLASE 8ª

	Miles de Euros	
	2012	2011
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	890.891	805.997
	890.891	805.997
Naturaleza:		
Deuda Pública española-		
Letras del Tesoro	197.738	334.475
Intereses devengados	3.487	6.372
Emitidos por entidades financieras	686.189	460.217
Otros valores de renta fija	3.585	5.099
Activos dudosos	34	-
Menos- Ajustes por valoración	(142)	(166)
De los que:		
Correcciones de valor por deterioro	(142)	(166)
	890.891	805.997
Moneda:		
Euro	890.891	805.997
	890.891	805.997

Al cierre del ejercicio 2012, el importe de los valores representativos de deuda afectos a compromisos, propios o de terceros, ascendía a 201.672 miles de euros (622.414 al cierre del ejercicio 2011) -véanse Notas 16 y 17-.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco no tenía exposición alguna con deuda pública extranjera.

Correcciones de valor por deterioro

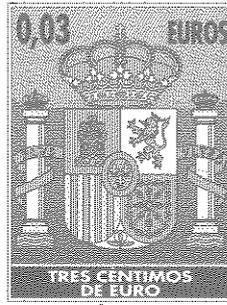
El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del detalle anterior, durante los ejercicios 2012 y 2011, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	166	625
Dotaciones (recuperaciones) netas del ejercicio	(24)	(459)
Saldo al cierre del ejercicio	142	166

En la Nota 38 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, así como los tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

7. Instrumentos de capital

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, denominado en su totalidad en euros, atendiendo a su clasificación y naturaleza es el siguiente:



OK6523441

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2012	2011
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	156.105	163.635
	156.105	163.635
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	513	1.536
Acciones de sociedades extranjeras	1.518	2.442
Participaciones en Fondos de Inversión	188.344	193.927
Menos- Ajustes por valoración	(34.270)	(34.270)
<i>De los que:</i>		
<i>Correcciones de valor por deterioro</i>	<i>(34.270)</i>	<i>(34.270)</i>
	156.105	163.635

8. Derivados de negociación (activo y pasivo)

A continuación se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Banco, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, clasificados en función de los riesgos inherentes:

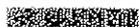
	Miles de Euros			
	2012		2011	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de interés	13.015	15.308	10.613	12.655
Riesgo de cambio	6	(188)	31	183
Riesgo de precio	10.464	11.291	7.223	8.510
	23.485	26.411	17.867	21.348

9. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances adjuntos, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, al área geográfica de la residencia del acreditado y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:



OK6523442

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2012	2011
Por modalidad y situación del crédito:		
Crédito comercial	305	348
Deudores con garantía real	3.242.480	3.937.175
Préstamos personales	112.617	147.650
Cuentas de crédito	336.039	415.243
Deudores a la vista y varios	37.145	95.359
Activos deteriorados	265.635	231.308
Menos- Ajustes por valoración	(101.028)	(86.714)
<i>De los que:</i>		
<i>Correcciones de valor por deterioro</i>	<i>(110.769)</i>	<i>(103.257)</i>
<i>Comisiones</i>	<i>(3.240)</i>	<i>(3.379)</i>
<i>Intereses devengados</i>	<i>12.981</i>	<i>19.922</i>
	3.893.193	4.740.369
Por área geográfica:		
España	3.671.354	4.464.689
Resto Unión Europea	168.200	213.478
Resto del mundo	53.639	62.202
	3.893.193	4.740.369
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	278.028	455.051
A tipo de interés variable	3.615.165	4.285.318
	3.893.193	4.740.369

En la Nota 38 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, así como los tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro" del detalle anterior, durante los ejercicios 2012 y 2011, se muestra a continuación:



OK6523443

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	103.257	100.612
Dotaciones (netas) con cargo a los resultados del ejercicio	77.672	34.171
<i>De las que-</i>		
<i>Dotaciones (netas) con cargo a resultados</i>	89.897	76.994
<i>Recuperación con abono a resultados</i>	(12.225)	(42.823)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(45.523)	(31.618)
Ajustes por diferencias de cambio	138	92
Otros movimientos (*)	(24.775)	-
Saldo al cierre del ejercicio	110.769	103.257
<i>En función de la forma de su determinación:</i>		
<i>Determinado individualmente</i>	105.678	96.970
<i>Determinado colectivamente</i>	5.091	6.287

(*) Véase apartado "Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria".

Los activos en suspenso recuperados en el ejercicio 2012 ascendieron a 47 miles de euros (48 miles de euros en el ejercicio 2011), que se presentan minorando el saldo del epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Activos financieros vencidos y no deteriorados

El detalle de los activos financieros vencidos y no deteriorados, clasificados por tramos de antigüedad, para los ejercicios 2012 y 2011, se indica a continuación:

	Miles de Euros (*)							
	Ejercicio 2012				Ejercicio 2011			
	<30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Total	<30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Total
Deudores con garantía hipotecaria	52.190	12.012	12.312	76.514	210.489	5.910	5.061	221.460
Deudores con otras garantías reales	21.358	324	481	22.163	10.960	13.590	567	25.117
Deudores con garantía personal	2.949	3.154	2.149	8.252	52.275	755	405	53.435
	76.497	15.490	14.942	106.929	273.724	20.255	6.033	300.012

(*) Incluye las cuotas impagadas junto con el principal de cada operación.

Activos deteriorados

A continuación se muestra un detalle del movimiento que se ha producido en el saldo de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias, y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2012 y 2011:



OK6523444

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	231.308	157.308
Entradas, netas de recuperaciones	79.850	105.618
Trasposos a fallidos	(45.523)	(31.618)
Saldo al cierre del ejercicio	265.635	231.308

Adicionalmente, a continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dicha fecha más antiguo de cada operación:

	Miles de Euros				
	Con Saldos Vencidos e Impagados				Total
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	66.395	28.786	59.581	110.873	265.635
Saldos al 31 de diciembre de 2011	89.125	11.885	4.722	125.576	231.308

La totalidad de estos saldos corresponde a residentes en España. La tasa de morosidad ascendía al 6,63 % y al 4,79 %, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Activos fallidos

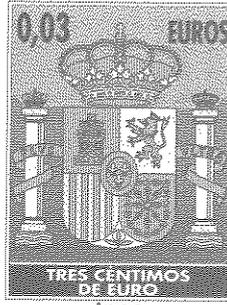
A continuación se muestra un detalle del movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2012 y 2011, en el saldo de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como fallidos:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	50.099	19.197
Entradas	45.523	31.618
Salidas	(47)	(716)
Saldo al cierre del ejercicio	95.575	50.099

Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria

Con fecha 17 de julio de 2012, el Banco cedió a Banco Santander, S.A., mediante escritura pública, las resultas económicas derivadas de la cartera total de créditos relacionados con construcción y promoción inmobiliaria, por un importe neto de correcciones de valor (que ascendían a 24.775 miles de euros) de 432.738 miles de euros, transmitiendo, mediante dicha cesión, todos los riesgos y beneficios inherentes a dichos créditos.

Como consecuencia de dicha cesión formalizada con Banco Santander, S.A. al 31 de diciembre de 2012, el Banco no mantiene en su balance financiación alguna destinada a la construcción y promoción inmobiliaria.



OK6523445

CLASE 8.^a**Riesgo cartera hipotecaria minorista**

La información cuantitativa relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Crédito a familias para la adquisición de viviendas:	672.633	716.756
<i>Con garantía hipotecaria</i>	454.521	408.223
<i>De los que:</i>		
- <i>Dudosos</i>	1.819	3.990

Los rangos de "loan to value" de la cartera hipotecaria minorista, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

	2012					2011				
	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 80% y el 100%	Más del 100%	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 80% y el 100%	Más del 100%
Crédito para adquisición de viviendas con garantía hipotecaria	85.372	130.333	138.279	100.537	-	72.295	104.898	106.971	124.059	-
<i>Del que:</i>										
- <i>Dudoso</i>	-	-	1.819	-	-	-	2.342	1.648	-	-

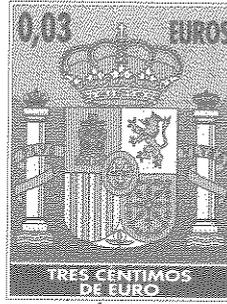
Dicho rango "loan to value" se ha calculado como el cociente formado por el riesgo a la fecha (numerador) y el importe de la última tasación disponible (denominador).

Refinanciaciones y reestructuraciones

Con fecha 28 de septiembre de 2012, Banco de España emitió la Circular 6/2012, estableciendo las normas relativas a la información que las entidades de crédito españolas deben divulgar en sus cuentas anuales relacionadas con las operaciones de refinanciación y reestructuración. Con el término general de cartera reestructurada/refinanciada la mencionada Circular hace referencia a aquellas operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevea que pueda presentar, dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, puede ser aconsejable cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación. Asimismo dicha Circular requiere que las entidades desglosen en sus cuentas anuales un resumen de su política de reestructuración/refinanciación.

Política de reestructuraciones/refinanciaciones

Grupo Santander sigue unas definiciones y políticas muy rigurosas en este proceso de gestión, de modo que se realice de acuerdo a las mejores prácticas y dentro del más estricto cumplimiento de las exigencias regulatorias. En este sentido cuenta con una detallada política corporativa, aplicable a las sociedades del Grupo, entre las que se encuentra el Banco, que hace referencia a aquellas operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevé



OK6523446

CLASE 8.ª



que pueda presentar, dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, puede ser aconsejable modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

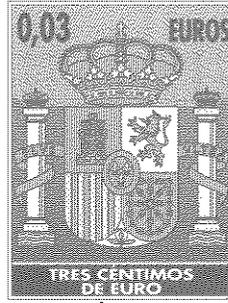
Esta política es aplicable a todos los clientes, adaptándose a las necesidades y normas locales y siempre subordinada al cumplimiento de cualquier normativa local más estricta que resultara de aplicación. Entre sus principios destacan:

- El uso restringido de esta práctica que debe ir acompañada de garantías o esfuerzos adicionales por parte del cliente, evitando actuaciones que puedan suponer un aplazamiento del reconocimiento de la morosidad.
- Su utilización debe tener como objeto la recuperación de todos los importes debidos, lo que implica reconocer cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables. Retrasar el reconocimiento inmediato de las pérdidas, sería contrario a las buenas prácticas de gestión.
- Debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, mejorarlas y/o ampliar la cobertura. Las garantías eficaces no solo servirán como mitigantes de la severidad, sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.
- Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional al cliente, ni servir para refinanciar deuda de la competencia, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.
- Es necesaria la evaluación de todas las alternativas y sus impactos, asegurando que los resultados de la misma superan a los que previsiblemente se obtendrían en caso de no realizarla.
- No podrá suponer una mejora de la clasificación mientras no exista una experiencia satisfactoria con el cliente.

Dado que la finalidad del uso de esta operativa es que el cliente continúe haciendo frente a su deuda, el factor central de análisis es la capacidad de pago. Los principales factores considerados para determinar que hay un deterioro en la situación económica del acreditado y por tanto un posible deterioro en su capacidad de pago son la falta o frecuentes retrasos en los pagos y la reducción de los niveles de ingresos. Quedan por tanto fuera del ámbito de esta operativa y política corporativa aquellas modificaciones de las condiciones de una operación consecuencia de la relación comercial habitual con el cliente cuando no concurren dificultades financieras del acreditado.

El Grupo gestiona de forma diferenciada las operaciones reestructuradas/refinanciadas en función del nivel de deterioro de la situación financiera del acreditado en el momento de la modificación de las condiciones de las operaciones. Así, distingue en su gestión entre:

- Aquellas operaciones que, en el momento de su formalización, se encontraban al corriente de pago o que no presentaban impagos con antigüedad superior a 3 meses, y en las que se prevé que puedan experimentar una eventual reducción de su capacidad de pago. Con esta operativa se procede a la adaptación de las condiciones de la deuda a la nueva capacidad del cliente. Esta actuación temprana constituye una de las principales palancas de la gestión del riesgo de crédito del Grupo.
- Aquellas operaciones que, en el momento de su formalización, se encontraban clasificadas como riesgo dudoso debido a atrasos en el pago (superiores a 3 meses) u otras situaciones. Esta operativa no supone liberación de provisiones, manteniendo dichos acreditados la clasificación de riesgo dudoso, salvo que cumplan los criterios previstos en la normativa regulatoria basada en las circulares del Banco de España (cobro de los intereses ordinarios pendientes y, en todo caso, aportación de nuevas garantías eficaces o una razonable certeza de capacidad de pago) y además las cautelas que bajo un criterio de prudencia se recogen en la política corporativa del Grupo (pago sostenido durante un periodo en función de las características de la operación y la tipología de garantías existentes).



OK6523447

CLASE 8.^a



Esta operativa se restringe, con criterios rigurosos y selectivos, a:

- operaciones viables, que en origen no tienen deterioro muy severo;
- en las que concurre voluntad de pago del cliente;
- que mejoran la posición del Grupo en términos de pérdida esperada;
- y en las que no desincentiva el esfuerzo adicional por parte del cliente.

Esta operativa no supone la liberación de provisiones a una determinada operación. No se considera adecuado calificar productos de cara a la asignación de provisiones en función de las medidas de ayuda que hayan recibido. Las operaciones deberán tener una calificación previa y se podría estudiar, bajo ciertas circunstancias, la mejora de su situación. Mientras tanto, la dotación se mantiene inalterada, es decir, el porcentaje de cobertura en provisiones se 'congela' a la espera de evidenciar certeza razonable de pago, que existe en el momento de la modificación de las condiciones de la operación.

En caso de producirse incumplimientos repetidos tras la formalización de la modificación contractual que ameriten la clasificación como riesgo dudoso, la dotación de provisiones se recalcula desde la fecha del importe vencido e impagado más antiguo de la operación original.

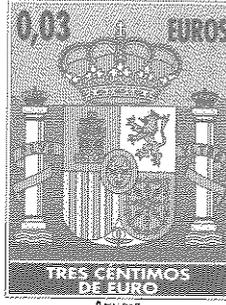
Información cuantitativa requerida por la Circular 6/2012 de Banco de España

A continuación se muestra la información cuantitativa requerida por la Circular 6/2012, de Banco de España en relación con las operaciones reestructuradas/refinanciadas vigentes al 31 de diciembre de 2012. En este sentido, la mencionada Circular define como:

- Operación de refinanciación: aquella que se concede o se utiliza por razones relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas al mismo, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación reestructurada: aquella que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato.



CLASE 8.^a

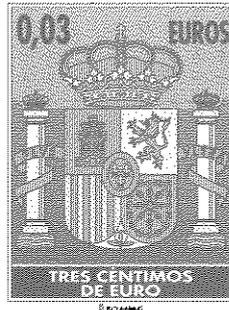


OK6523448

43

		Miles de Euros											
		Normal						Subestándar					
		Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales		Sin Garantía Real		Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de garantías Reales		Sin Garantía Real	
Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Cobertura Específica	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	36	116.046	46	168.218	5	6.510	5	8.545	1	4.200	2	8.079	1.502
Del que:													
Financiación a la construcción y promoción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	4	3.039	10	27.240	4	1.765	1	2.515	3	7.535	-	-	1.797
	40	119.085	56	195.458	9	8.275	6	11.060	4	11.735	2	8.079	3.299

		Miles de Euros												
		Dudoso						Total						
		Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales		Sin Garantía Real		Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de garantías Reales		Sin Garantía Real		Cobertura Específica
Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Cobertura Específica
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	16	43.907	26	99.651	6	5.741	6	57.226	143	460.897	58.728	58.728	58.728	
Del que:														
Financiación a la construcción y promoción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	3	3.750	3	2.601	1	406	1	1.559	29	48.851	3.356	3.356	3.356	
	19	47.657	29	102.252	7	6.147	7	58.785	172	509.748	62.084	62.084	62.084	



OK6523449

CLASE 8.ª

Distribución del crédito a la clientela por actividad

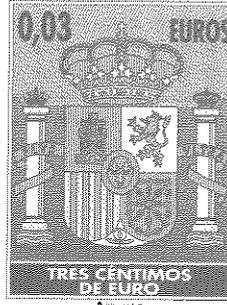
La información cuantitativa de la distribución del crédito a la clientela por actividad, al 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

	Millones de euros											
	Total	Sin garantía real	Exposición neta			Crédito con garantía real				Superior al 100% al 100%		
			Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%			
Administraciones públicas	9.094	9.094	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	2.640.710	343.559	1.007.662	1.289.489	286.047	630.903	439.967	421.921	518.313	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>De los que:</i>	530.673	144.631	251.973	134.069	47.699	182.072	49.401	54.884	51.986	-	-	-
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	198.928	198.928	755.689	1.155.420	238.348	448.831	390.566	367.037	466.327	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Grandes empresas</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>PIMES y empresarios individuales</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	1.248.479	87.037	683.417	478.025	190.145	300.295	302.563	117.148	251.291	-	-	-
<i>De los que:</i>	442.279	-	379.993	62.286	86.484	136.816	148.229	60.029	10.721	-	-	-
<i>Viviendas</i>	7.513	1.600	-	5.913	875	1.636	2.470	890	42	-	-	-
<i>Consumo</i>	798.687	85.437	303.424	409.826	102.786	161.843	151.864	56.229	240.528	-	-	-
<i>Otros fines</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	3.898.283	439.690	1.691.079	1.767.514	476.192	931.198	742.530	539.069	769.604	-	-	-
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos determinadas colectivamente	5.091	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	3.893.193	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pro-memoria	447.664	18.756	222.807	206.281	51.062	117.017	49.132	100.197	111.680	-	-	-
<i>Operaciones refinanciadas y reestructuradas</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(*) El *loan to value* es el ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.



CLASE 8.^a



OK6523450

10. Derivados de cobertura

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable:

	Miles de Euros			
	2012		2011	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Coberturas del valor razonable	591	41.345	1.492	30.812
	591	41.345	1.492	30.812

En la Nota 26 se incluye una descripción de las operaciones de cobertura realizadas por el Banco.

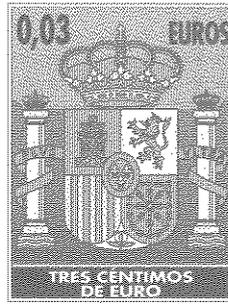
11. Participaciones

Este capítulo de los balances adjuntos incluye los instrumentos de capital emitidos por entidades del Grupo, multigrupo y asociadas propiedad del Banco.

Se consideran "entidades dependientes" o "entidades del grupo" aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aun, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con accionistas de los mismos, se otorga al Banco dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

El detalle del saldo de este capítulo de los balances, íntegramente denominado en euros, atendiendo al tipo de actividad que desarrolla la entidad participada, a la influencia que tiene el Banco sobre la misma, es el siguiente:



OK6523451

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2012	2011
Por actividad:		
Inmobiliarias	91.624	590.072
Seguros	33	33
	91.657	590.105
Por influencia:		
Entidades asociadas	15.366	15.376
Entidades del Grupo	76.291	574.729
	91.657	590.105
Correcciones de valor por deterioro	(8.879)	(13.885)
<i>De las que:</i>		
<i>Entidades asociadas</i>	(778)	-
<i>Entidades del Grupo</i>	(8.101)	(13.885)
	82.778	576.220

En los Anexos I y II se muestra un detalle de dichas sociedades, indicando los porcentajes de participación, directa e indirecta, junto con determinada información relevante sobre las mismas.

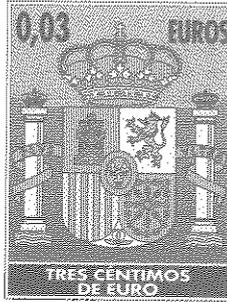
El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances, sin considerar las pérdidas por deterioro, durante los ejercicios 2012 y 2011 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	590.105	91.718
Compras y ampliaciones de capital	-	498.127
Traspasos	-	260
Ventas	(498.448)	-
Saldo al cierre del ejercicio	91.657	590.105

A continuación, se describen las operaciones más significativas realizadas por el Banco en los ejercicios 2012 y 2011:

Fondo de Inversión Inmobiliaria Santander Banif Inmobiliario, F.I.I.

Con fecha 3 de diciembre de 2010, el Grupo Santander, por razones exclusivamente comerciales, decidió aportar recursos al Fondo de Inversión Inmobiliaria Santander Banif Inmobiliario, F.I.I. (en adelante, "el Fondo")- del que Banco Banif, S.A. Unipersonal es entidad depositaria- mediante la suscripción de nuevas participaciones y la concesión de una garantía de liquidez durante dos años con objeto de atender los reembolsos de los partícipes que así lo quisieran y evitar su disolución. El Grupo Santander ofreció a los partícipes de dicho Fondo la posibilidad de que, antes del 16 de febrero de 2011, presentaran nuevas solicitudes de reembolso total o parcial de sus participaciones o revocasen total o parcialmente las solicitudes de reembolso que ya hubieran presentado y aún no hubiesen sido atendidas.



OK6523452

CLASE 8.ª

Dicho Fondo, gestionado por la entidad del Grupo Santander Real State, S.A. S.G.I.I.C., había sido suspendido de reembolsos durante dos años en febrero de 2009, de acuerdo con lo solicitado a la CNMV, debido a la falta de liquidez suficiente para atender los reembolsos solicitados a dicha fecha, que superaban el 10% del patrimonio.

El 1 de marzo de 2011, el Banco procedió al pago íntegro de los reembolsos solicitados por sus partícipes por un importe de 495 millones de euros, equivalentes, aproximadamente, al 18,42% del patrimonio del Fondo, mediante la suscripción de 409.004,42 participaciones a su valor liquidativo unitario de 28 de febrero de 2011.

Considerando que el Banco ya mantenía con anterioridad una participación minoritaria en el Fondo, tras dicha adquisición pasó a ostentar una participación del 20,12% en el mismo al cierre del ejercicio 2011. Asimismo desde dicha fecha quedó levantada la suspensión de reembolsos y desde entonces el Fondo opera normalmente.

Durante 2012, el Banco registró correcciones de valor por deterioro sobre el valor de dichas participaciones por importe de 7.036 miles de euros con cargo al epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 adjunta.

Con fecha 25 de abril de 2012, el Banco vendió la totalidad de sus participaciones en el Fondo (411.521,55 participaciones) a Banco Santander, S.A. Dicha venta se realizó al valor liquidativo del 31 de marzo de 2012 por importe de 477 millones de euros. Dicho valor liquidativo coincidía con el valor neto contable por el que el Banco tenía registradas dichas participaciones, por lo que esta transacción no ha generado resultado alguno para el Banco.

Santander Private Real Estate Advisory, S.A.

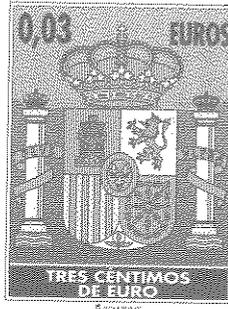
Con fecha 21 de septiembre de 2012, el Banco enajenó 6.099 acciones ordinarias, de 10 euros de valor nominativo cada una, de Santander Private Real Estate Advisory, S.A., representativas del 99,98% de su capital social, a Banco Santander, S.A., por un importe de 19.997 miles de euros. El precio de venta de estas acciones se determinó sobre la base de un informe elaborado por un experto independiente. El beneficio obtenido en esta transacción ascendió a 19.936 miles de euros, que se ha registrado en capítulo "Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 adjunta (véase Nota 37).

Correcciones de valor por deterioro

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable.

A continuación se muestra el movimiento de las correcciones de valor correspondiente a los ejercicios 2011 y 2012:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	13.885	-
Dotaciones	15.915	13.885
Retiros	(20.921)	-
Saldo al cierre del ejercicio	8.879	13.885



OK6523453

CLASE 8.ª

De acuerdo con dicho análisis, el Banco efectuó dotaciones por importe de 13.885 miles de euros por la participación mantenida en el Fondo de Inversión Inmobiliaria Santander Banif Inmobiliario, F.I.I., con cargo al epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto)- Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 adjunta.

Asimismo, el Banco ha efectuado dotaciones por sus participaciones en Rue Villiot 26, S.L., Inmo Francia 2, S.A. y Friedrichstrasse, S.L. por importe de 7.234, 867 y 778 miles de euros, respectivamente con cargo al epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) - Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 adjunta.

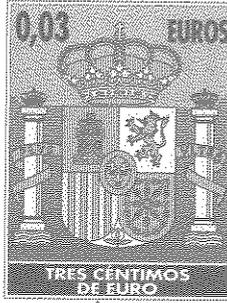
12. Activo material

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2012 y 2011, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Coste:		
Saldo al inicio del ejercicio	73.691	80.077
Adiciones	1.353	135
Retiros	(5.538)	(6.521)
Saldo al cierre del ejercicio	69.506	73.691
Amortización acumulada:		
Saldo al inicio del ejercicio	(47.366)	(48.123)
Dotaciones	(5.542)	(5.746)
Retiros	5.538	6.503
Saldo al cierre del ejercicio	(47.370)	(47.366)
Activo material neto	22.136	26.325

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el detalle anterior, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Terrenos y edificios	3.556	(692)	2.864
Mobiliario e instalaciones	57.495	(34.450)	23.045
Equipos informáticos	12.640	(12.224)	416
Saldos al 31 de diciembre de 2011	73.691	(47.366)	26.325
Terrenos y edificios	3.556	(695)	2.861
Mobiliario e instalaciones	53.003	(34.045)	18.958
Equipos informáticos	15.310	(14.993)	317
Saldos al 31 de diciembre de 2012	69.506	(47.370)	22.136



OK6523454

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2012, activos materiales por importe de 2.368 miles de euros se encontraban totalmente amortizados (6.561 miles de euros se encontraban totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2011).

13. Activo Intangible

El desglose del saldo de este capítulo de los balances adjuntos es el siguiente:

	Vida Útil Estimada	Miles de Euros	
		2012	2011
Aplicaciones informáticas	3	5.196	4.249
Otros activos inmateriales	Indefinido	3.806	3.806
Total bruto		9.002	8.055
Menos- Amortización acumulada		(5.265)	(4.504)
Total neto		3.737	3.551

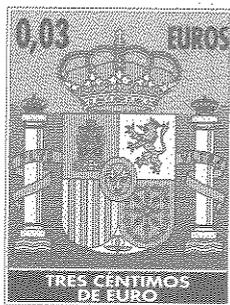
El movimiento (importes brutos) que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2012 y 2011, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	8.055	7.202
Dotaciones	1.062	869
Retiros	(115)	(16)
Saldo al final del ejercicio	9.002	8.055

Asimismo, el movimiento que se ha producido en la amortización acumulada, durante los ejercicios 2012 y 2011, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	(4.504)	(3.715)
Dotaciones	(761)	(789)
Saldo al final del ejercicio	(5.265)	(4.504)

Al 31 de diciembre de 2012, activos intangibles por importe de 926 miles de euros se encontraban totalmente amortizados (561 miles de euros se encontraban totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2011).



OK6523455

CLASE 8.ª**14. Activos no corrientes en venta**

A continuación se presenta un desglose de este capítulo de los balances adjuntos:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Activos adjudicados	3.906	26.876
Correcciones de valor	(376)	(9.541)
	3.530	17.335

El movimiento que se ha producido en la cuenta "Activos adjudicados" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2012 y 2011, ha sido el siguiente:

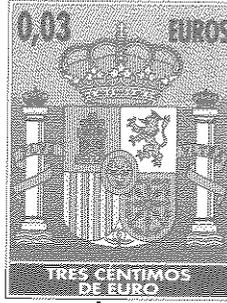
	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	26.876	21.714
Entradas	36.385	5.162
Salidas (*)	(59.355)	-
Saldo al final del ejercicio	3.906	26.876

(*) El 28 de diciembre de 2012, en cumplimiento de Ley 8/2012, de 30 de octubre, el Banco ha realizado una aportación de inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para la promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias, valorados en 37.483 miles de euros a la Sociedad Altamira Santander Real Estate, S.A. El importe bruto de dichos activos ascendía a 52.340 miles de euros, con unas correcciones por deterioro asociadas a la fecha de la aportación de 14.857 miles de euros. Como contrapartida, el Banco recibió 346.803 acciones de dicha sociedad. En la misma fecha el Banco vendió las mencionadas acciones a Banco Santander, S.A. por un importe de 37.483 miles de euros. Asimismo, el Banco ha enajenado otros bienes adjudicados o recibidos en pago de deudas por un importe bruto 7.015 miles de euros, con unas correcciones por deterioro asociadas a la fecha de la enajenación de 1.504 miles de euros, habiéndose obtenido un beneficio de 440 miles de euros registrado en el capítulo "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 adjunta.

El movimiento que se ha producido en la cuenta "Correcciones de valor" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2012 y 2011, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	9.541	2.289
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	7.196	7.252
Utilizaciones	(16.361)	-
Saldo al cierre del ejercicio	376	9.541

Estas dotaciones (recuperaciones) se encuentran registradas en el capítulo "Ganancias/(Pérdidas)" de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias



OK6523456

CLASE 8.^a

adjuntas. El valor razonable de estos inmuebles ha sido determinado por sociedades de tasación independientes homologadas por Banco de España.

El detalle de valor contable y del valor razonable de estos activos, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Valor Neto Contable		Valor de Tasación	
	2012	2011	2012	2011
Bienes adjudicados	3.530	17.335	5.145	30.440

Las políticas establecidas para enajenar o disponer por otra vía de este tipo de bienes consiste en la definición de un plan de venta completo que tiene como objetivo optimizar tanto los plazos como los valores de las ventas, y que contempla:

- la preparación del activo para la venta, incluyendo el proceso de maduración o inversiones complementarias que, dentro de la razonabilidad por importe o duración, favorezca la venta,
- un plan comercial completo.

En referencia al plazo esperado para la enajenación o disposición por cualquier vía de los activos no corrientes en venta es no superior a un año desde la fecha de su clasificación como tal, salvo que hechos o circunstancias fuera del control del Banco, obliguen a ampliar dicho plazo.

El detalle de la procedencia de los bienes adjudicados, en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:



OK6523457

CLASE 8.ª

	Miles de Euros			
	2012		2011	
	Valor Neto Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos	Valor Neto Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	15.543	9.472
- Edificios terminados	-	-	1.928	40
<i>Vivienda</i>	-	-	1.484	40
<i>Resto</i>	-	-	444	-
- Suelo	-	-	13.615	9.432
<i>Terrenos urbanizados</i>	-	-	13.423	9.432
<i>Resto de suelo</i>	-	-	192	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	2.468	208	1.792	69
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	1.062	168	-	-
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones de sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-	-	-

15. Resto de activos y Resto de pasivos

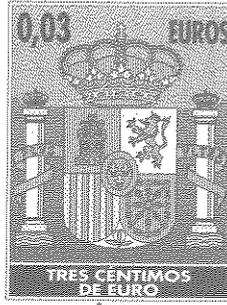
La composición del saldo de estos capítulos de los balances adjuntos es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2012	2011	2012	2011
Operaciones en camino	10.130	20.340	9.616	16.749
Cuentas diversas	12.761	2.573	12.255	10.072
Gastos devengados no vencidos (*)	-	-	8.547	16.504
Devengos de costes no vencidos	-	-	10.286	9.304
Otras periodificaciones	-	-	90	150
Devengos de productos no vencidos	9.715	35.215	-	-
	32.606	58.128	40.794	52.779

(*) Incluye 8.488 y 14.716 miles de euros, al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente, correspondientes a la retribución variable pendiente de pago a dichas fechas.

16. Depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo de los balances adjuntos atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza y moneda, se indica a continuación:



OK6523458

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2012	2011
Clasificación: Pasivos financieros a coste amortizado	2.174.875	3.877.317
Naturaleza: Cuentas a plazo	2.024.320	3.325.270
Cesión temporal de activos (*)	-	411.008
Otras cuentas (**)	145.976	128.926
Más- Ajustes por valoración	4.579	12.113
<i>De los que:</i> <i>Intereses devengados</i>	<i>4.579</i>	<i>12.113</i>
	2.174.875	3.877.317
Moneda: Euro	2.163.021	3.869.031
Moneda extranjera	11.854	8.286
	2.174.875	3.877.317

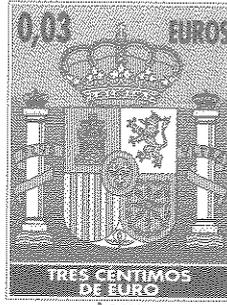
(*) En el ejercicio 2011, el importe registrado en esta cuenta se encontraba garantizado por valores representativos de deuda a favor del Banco por importe de 411.008 miles de euros (véanse Notas 6 y 17).

(**) De los que 74.043 miles de euros corresponden al importe pendiente de pago al Grupo al 31 de diciembre de 2012 como consecuencia de la tributación en régimen consolidado (52.588 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) -véase Nota 20-.

En la Nota 38 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, así como los tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

17. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza y a su moneda se indica a continuación:



OK6523459

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2012	2011
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	3.020.340	2.078.596
Naturaleza:		
A la vista-		
Cuentas corrientes	1.317.440	1.131.020
Otros fondos a la vista	15.526	8.956
A plazo-		
Imposiciones a plazo fijo	1.473.453	715.325
Pasivos financieros híbridos	9.765	8.811
Cesión temporal de activos (*)	201.672	211.406
Más- Ajustes por valoración	2.484	3.078
<i>De los que:</i>		
Intereses devengados	3.500	4.573
Pasivos a valor razonable (Nota 33)	(1.016)	(1.495)
	3.020.340	2.078.596
Moneda:		
Euros	2.911.977	1.965.821
Moneda extranjera	108.363	112.775
	3.020.340	2.078.596

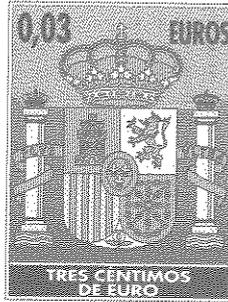
(*) El importe registrado en esta cuenta al 31 de diciembre de 2012, se encontraba garantizado por valores representativos de deuda a favor del Banco por importe de 201.672 miles de euros (211.406 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) -véanse Notas 6 y 16-.

En la Nota 38 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, así como los tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

18. Pasivos subordinados y otros pasivos financieros**Pasivos subordinados**

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es el siguiente:

Entidad Emisora	Miles de Euros		Divisa	Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento
	2012	2011			
Banco Banif, S.A. Unipersonal:					
Depósito subordinado	1.092	1.092	Euro	2% anual	Mayo, 2039
Depósito subordinado	7.466	7.466	Euro	2% anual	Mayo, 2039
Depósito subordinado	2.062	2.101	USD	2% anual	Mayo, 2039
	10.620	10.659			
Menos- Ajustes por valoración y otras periodificaciones	(3.449)	(3.986)			
Saldo al cierre del ejercicio	7.171	6.673			



OK6523460

CLASE 8.ª

Estos depósitos subordinados fueron entregados a determinados clientes en el ejercicio 2009 como parte del canje de títulos emitidos por Lehman Brothers, cuyo valor efectivo a la fecha del canje ascendía a 268 miles de euros. De la diferencia entre el importe nominal de los depósitos entregados y el valor efectivo de los activos canjeados, 4.790 miles de euros se registraron en el epígrafe "Ganancias/(Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados como no Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 y el importe restante en dicha fecha, 5.388 miles de euros, se periodifica durante el periodo durante el que los clientes han asumido el compromiso de mantener el depósito en el Banco (10 años). En los ejercicios 2012 y 2011, se han registrado 539 miles de euros por este concepto, en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios adjuntas (véase Nota 29).

Los depósitos subordinados se sitúan, a efectos de prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes.

Otros pasivos financieros

A continuación se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Obligaciones a pagar (*)	1.439	8.166
Fianzas recibidas	-	3
Cuentas de recaudación	8.214	4.883
Cuentas especiales	1.007	184
Garantías financieras	108	173
Otros conceptos	17.747	34.478
	28.515	47.887

(*) En el ejercicio 2011, incluye 7.632 miles de euros correspondientes al dividendo pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 (véase Nota 3).

En la Nota 38 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre de los ejercicios 2012 y 2011.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos Realizados y Pendientes de Pago en la Fecha de Cierre			
	2012		2011	
	Miles de Euros	Porcentaje	Miles de Euros	Porcentaje
Realizado dentro del plazo máximo legal	39.164	100%	39.762	100%
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	39.164	100%	39.762	100%
PMPE (días) de pagos	30	100%	30	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-



OK6523461

CLASE 8.ª

(*) El Banco no mantenía al 31 de diciembre de 2012 ni 2011 aplazamientos de pago a sus acreedores comerciales superiores al plazo legal de pago.

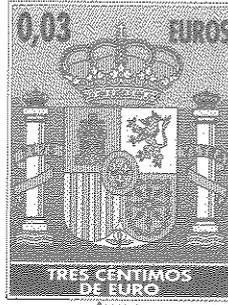
Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos al epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado, en el numerador, por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo, plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago. El plazo máximo legal de pago aplicable al Banco según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 85 días.

19. Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Fondos para pensiones y obligaciones similares (Notas 2-r y 2-s)	13.823	14.567
Provisiones para impuestos y contingencias legales	12.364	22.964
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	5.768	2.775
Otras provisiones	5.545	7.301
	37.500	47.607



OK6523462

CLASE 8.ª

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el capítulo "Provisiones", durante los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros									
	2012					2011				
	Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares	Provisiones para Impuestos y otras Contingencias Legales	Provisión para Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones	Total	Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares	Provisiones para Impuestos y Otras Contingencias Legales	Provisión para Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones	Total
Saldos al inicio del ejercicio	14.567	22.964	2.775	7.301	47.607	15.359	22.896	2.180	11.933	52.368
Dotaciones con cargo a resultados- Intereses y cargas asimiladas (Nota 29)	556	-	-	-	556	590	-	-	-	590
Gastos de personal (*)	470	-	-	-	470	557	-	-	-	557
Dotaciones a provisiones (neto)	222	(7.011)	2.993	(805)	(4.601)	123	947	610	(2.137)	(457)
	1.248	(7.011)	2.993	(805)	(3.575)	1.270	947	610	(2.137)	690
Fondos utilizados	(1.992)	(3.588)	-	(951)	(6.532)	(2.062)	(879)	-	(2.495)	(5.436)
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	(15)	-	(15)
Diferencias de cambio	(1.992)	(3.588)	-	(951)	(6.532)	(2.062)	(879)	(15)	(2.495)	(5.451)
Saldos al cierre del ejercicio	13.823	12.365	5.768	5.545	37.500	14.567	22.964	2.775	7.301	47.607

(*) Incluye 427 miles de euros correspondientes a gastos para cubrir planes de aportación definida que se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 (516 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) y 42 miles de euros correspondientes a dotaciones por el devengo del ejercicio 2012 (41 miles de euros del ejercicio 2011) -véanse Notas 2-r y 34-.

Otras provisiones

Los saldos de los epígrafes "Otras provisiones" y "Provisiones para Impuestos y otras Contingencias Legales" del detalle anterior que, entre otros conceptos, incluyen los correspondientes a provisiones por litigios fiscales y legales, han sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, habiendo determinado el momento definitivo de la salida de recursos para el Banco por cada una de las obligaciones, en algunos casos sin un plazo fijo de cancelación, y en otros, en función de los litigios en curso.

i. Litigios de naturaleza fiscal

Al 31 de diciembre de 2012, los principales procesos judiciales de naturaleza fiscal que afectan al Banco tienen origen en el distinto criterio mantenido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, respecto al seguido por el Banco, en la regularización de los impuestos de su competencia, el principal litigio es el siguiente:

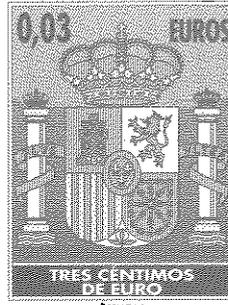
- Cuota a pagar del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2000, por importe de 457 miles de euros, teniendo su origen en diligencias de consolidación de la inspección fiscal del citado ejercicio y que el Banco Santander firmó en disconformidad, en consolidación.

ii. Litigios de naturaleza legal

Al 31 de diciembre de 2012, los principales litigios de naturaleza legal, en atención a la cuantía de los mismos, que afectan al Banco, son los siguientes:



CLASE 8.ª



OK6523463

Lehman Brothers ("Lehman")

El 15 de septiembre de 2008, se hizo pública la quiebra de diversas sociedades del Grupo Lehman. Distintos clientes del Banco se vieron afectados por dicha situación al haber invertido en títulos emitidos por Lehman u otros productos con dichos activos como subyacente.

El 12 de noviembre de 2008, el Banco anunció la puesta en marcha de una solución (de carácter estrictamente comercial, excepcional y sin que ello suponga ningún reconocimiento de comercialización defectuosa) para los tenedores de uno de los productos comercializados -Seguro Banif Estructurado- emitido por la aseguradora Axa Aurora Vida, que tenía como subyacente un bono emitido y garantizado por Lehman. Dicha solución supuso sustituir el riesgo emisor Lehman por riesgo emisor de filiales del Grupo Santander. El canje supuso, al cierre del ejercicio 2008, registrar una pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio por la diferencia entre el valor razonable de los bonos recibidos y los bonos entregados en el canje, de 46 millones de euros (33 millones de euros después de impuestos).

En febrero de 2009, el Banco ofreció una solución similar a otros clientes afectados por la quiebra de Lehman. El coste, antes de impuestos, de dicha operación fue de 220 millones de euros, aproximadamente, que fueron registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio. Los clientes del Banco que aceptaron esta oferta representan un 99,01% de los clientes afectados.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, existen determinadas demandas relacionadas con este asunto. En opinión de los Administradores del Banco y de sus asesores legales, la comercialización de los distintos productos de Lehman se realizó conforme a la normativa legal aplicable en el momento de cada venta o suscripción y no sería imputable al Banco, por causa de la intermediación, responsabilidad alguna derivada de la situación de insolvencia de dicha entidad. En consecuencia, el riesgo de pérdida se considera remoto.

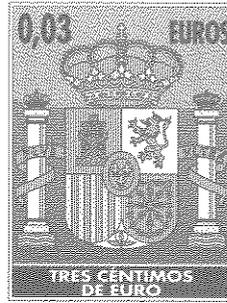
Madoff

En diciembre de 2008, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos ("SEC") intervino la firma Bernard L. Madoff Investment Securities LLC ("Madoff Securities") por presunto fraude.

Con fecha 27 de enero de 2009, el Grupo hizo pública su decisión de ofrecer una solución a sus clientes de banca privada que hubieran invertido en Optimal Strategic US Equity ("Optimal Strategic") y se hubieran visto afectados por el presunto fraude. Esta solución consistía en una sustitución de activos, por la que los clientes de banca privada podían canjear sus inversiones en Optimal Strategic por participaciones preferentes a emitir por el Grupo, con un cupón del 2% anual y un call ejercitable por el emisor a partir del año 10. El coste para el Banco, antes de impuestos, de esta operación fue de 16 millones de euros, que fueron registrados de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009. El nivel de aceptación de esta oferta, por parte de los clientes del Banco, ascendió al 95,12%.

El Banco actuó en todo momento con la diligencia debida en la gestión de las inversiones de sus clientes en el Fondo Optimal Strategic. La venta de estos productos fue siempre transparente y ajustada a la normativa aplicable y a los procedimientos establecidos, por lo que la decisión sobre la solución ofertada fue tomada dadas las excepcionales circunstancias que concurrieron en este caso y sobre la base de razones exclusivamente comerciales, debido al interés que para el Banco supone mantener su relación de negocio con dichos clientes.

Al tiempo de su intervención, Madoff Securities era un broker dealer autorizado, registrado y supervisado por la SEC y estaba, además, autorizado como "investment advisor" por la "Financial Industry Regulatory Authority" (FINRA) de los EE.UU. Como la propia SEC ha declarado, Madoff Securities fue regularmente inspeccionada por dicho supervisor durante los últimos años, sin que en ningún momento su reputación y solvencia fuera cuestionada ni por el mercado ni por las autoridades supervisoras de los EE.UU.



OK6523464

CLASE 8.ª

El 18 de marzo de 2009, el Grupo emitió las participaciones preferentes destinadas a la sustitución de activos ofrecida a los clientes de banca privada afectados por la intervención de Madoff y a otros afectados por la quiebra de Lehman al que se ha aludido en el litigio anterior. Las participaciones preferentes cotizan en la Bolsa de Londres desde el 23 de marzo de 2009.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, sólo existía una demanda contra el Banco por esta inversión que ha sido ganada por el Banco en primera instancia y en apelación ante la Audiencia Provincial de A Coruña, habiendo adquirido firmeza.

Meinl European Land (Meinl)

Las acciones de Meinl European Land Ltd. (actualmente, Atrium European Real Estate Ltd) sufrieron una fuerte caída en su cotización en el ejercicio 2007, después de que se conociera que el grupo Meinl había llevado a cabo recompras de títulos sin haber informado debidamente al mercado y a sus accionistas con el objetivo de sostener el precio de las acciones.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales existen determinadas demandas relacionadas con este asunto, estando actualmente el Banco en proceso de ejercitar las actuaciones legales que procedan. La evolución litigiosa de estas demandas está siendo favorable al Banco en la mayor parte de los casos. En el ejercicio 2011, se presentaron contra el Banco demandas por un importe de 0,6 millones de euros en reclamación de daños y perjuicios derivados de la inversión en dichas acciones.

En el ejercicio 2012 se han presentado contra el Banco demandas por un importe de 0,47 millones de euros en reclamación de daños y perjuicios derivados de la inversión en dichas acciones.

Se reseña por su cuantía la demanda de varios clientes interpuesta ante el Juzgado de Primera Instancia nº 46 de Barcelona. Dichos clientes compraron acciones emitidas por Meinl European Land Ltd. (actualmente, Atrium European Real Estate Ltd) y por Meinl Airports International Ltd (actualmente, Ai Airports International Ltd) por un importe total de 2,6 millones de euros. Reclaman la devolución del capital invertido (menos el valor de la venta materializada o el de cotización a fecha de ejecución si no se hubieran vendido las acciones), más los daños y perjuicios generados, bajo el ejercicio de tres acciones: la de incumplimiento de las obligaciones del Banco como comisionista, la de nulidad del contrato por error en el consentimiento y la de responsabilidad por incumplimiento de las obligaciones de información, diligencia y lealtad. Dictada sentencia el 20 de septiembre de 2011, se desestima la demanda y se absuelve al Banco. Presentado escrito de apelación por la actora y de oposición por el Banco, está pendiente de sentencia por la Audiencia Provincial.

Kaupthing y Landsbanki

En octubre de 2008, la autoridad supervisora financiera islandesa ("FME"), habida cuenta de las circunstancias extraordinarias del mercado financiero, intervino las entidades bancarias Landsbanki Islands hf. y Kaupthing Bank mediante el nombramiento de un comité de resolución. En el ejercicio 2009, el Banco, en atención a las circunstancias concurrentes y por razones de carácter estrictamente comercial, excepcional y sin que ello suponga ningún reconocimiento de comercialización defectuosa, ofreció a determinados clientes la posibilidad de canjear sus inversiones en dichas entidades por otros activos. El coste para el Banco, antes de impuestos, de esta operación fue de 6 millones de euros, aproximadamente, que fueron registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales existen determinadas demandas relacionadas con este asunto, estando actualmente el Banco en proceso de ejercitar las actuaciones legales que procedan. La evolución litigiosa de estas demandas está siendo favorable al Banco en la mayor parte de los casos.



OK6523465

CLASE 8.ª

En el ejercicio 2012 se han presentado contra el banco demandas por un importe de 0,47 millones de euros en reclamación de daños y perjuicios derivados de la inversión en productos emitidos por las citadas entidades.

Al 31 de diciembre de 2012, existen otros pleitos de naturaleza fiscal y legal, menos significativos. A dicha fecha, el Banco tiene constituidas las provisiones que considera razonables para hacer frente a los quebrantos que, en su caso, pudieran derivarse de dichas las situaciones fiscales y legales.

20. Situación fiscal

Desde el ejercicio 2002, el Banco tributa en el Régimen de Grupos de Sociedades dentro del Grupo Tributario cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A. (véase Nota 23).

El saldo del epígrafe "Pasivos Fiscales-Corrientes" de los balances adjuntos incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que son aplicables. El saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado-Depósitos de entidades de crédito" de los balances adjuntos incluye la cuenta a pagar al Grupo como consecuencia de la tributación en régimen consolidado (véase Nota 16).

El saldo del epígrafe "Activos Fiscales-Diferidos" de los balances adjuntos incluye los impuestos diferidos que tienen su origen, fundamentalmente, en el registro de las dotaciones al fondo de pensiones, correcciones por deterioro de la inversión crediticia, y deducciones de ejercicios anteriores pendientes de aplicar.

El saldo del epígrafe "Pasivos Fiscales-Diferidos" de los balances adjuntos incluye los impuestos diferidos surgidos a consecuencia de la tributación en régimen consolidado.

Si bien no se ha presentado aún la declaración individual del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2012, a continuación se muestra la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal estimado correspondiente a dicho ejercicio y al ejercicio 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011 (*)
Resultado contable antes de impuestos	26.306	76.074
Diferencias permanentes:		
Aumentos	1.131	11.010
Disminuciones	(6.814)	(10.444)
Diferencias temporales:		
Disminuciones	(19.410)	-
Base imponible (Resultado fiscal)	1.213	76.640

(*) Estimación incluida en las cuentas anuales del año ejercicio 2011.

En la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2011, el Banco ha registrado un beneficio por importe de 10.399 miles de euros, que se ha registrado en el capítulo "Impuesto sobre Beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 adjunta.



OK6523466

CLASE 8.ª

El movimiento que se ha producido en el saldo de los epígrafes "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2012 y 2011, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Activos por impuesto diferido-		
Saldo al inicio del ejercicio	6.166	6.486
Ajuste en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades y otros	9.659	(320)
Variación neta de los activos fiscales diferidos por diferencias temporarias	(5.823)	-
Saldo al cierre del ejercicio	10.002	6.166
Pasivos por impuesto diferido-		
Saldo al inicio del ejercicio	23.381	12.802
Otros	(80)	10.579
Saldo al cierre del ejercicio	23.301	23.381

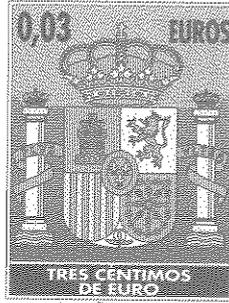
No existen, al 31 de diciembre de 2012, bases imponibles negativas, impuestos anticipados ni deducciones que el Banco no haya registrado en los balances adjuntos por considerar que no sea probable que se generen en el futuro bases imponibles positivas que permitan su recuperación.

A los efectos informativos previstos en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, no se han realizado, en el ejercicio 2012, operaciones acogidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores en las que el Banco haya actuado como entidad adquirente o como socio.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años desde su presentación. Para el Banco son susceptibles de actuación inspectora los últimos cuatro ejercicios en relación con el Impuesto sobre Sociedades y con el resto de los principales impuestos. Los Administradores del Banco consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

Como resultado de la inspección efectuada al Banco de los impuestos de los ejercicios 1998 y 1999 se incoaron actas por importe de 738 miles de euros que fueron firmadas en disconformidad, quedando un importe de 515 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011. En el ejercicio 2012, el Tribunal Supremo ha dictado sentencia por la que el Banco ha abonado 165 miles de euros por este concepto, junto con 54 miles de euros de intereses de demora. Asimismo, como resultado de la inspección efectuada de los ejercicios 2000, 2003 y 2004, se incoaron diligencias de consolidación por importe de 774 miles de euros, así como actas por importe de 167 miles de euros, que han sido firmadas en conformidad. El importe pendiente de pago por estos conceptos, junto con los intereses de demora, asciende a 1.710 miles de euros. Por último, como resultado de la inspección efectuada de los ejercicios 2005, 2006 y 2007, se emitieron diligencias de consolidación con fecha 17 de febrero de 2012, por importe de 4.219 miles de euros, que han sido firmadas en conformidad.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a ciertas normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco para los ejercicios sujetos a inspección, podrían derivarse determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, en opinión de los Administradores del Banco y de sus asesores fiscales, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse de



OK6523467

CLASE 8.ª

posibles futuras actuaciones de la Administración Fiscal, o de las ya realizadas pendientes de resolución final, no tendría una incidencia significativa en estas cuentas anuales.

21. Ajustes por valoración

Los saldos del capítulo "Ajustes por valoración" de los balances adjuntos incluyen los importes, netos del efecto impositivo, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado de cambios en el patrimonio neto hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 6 y 7).

Al 31 de diciembre de 2012, incluye el importe neto de las variaciones del valor razonable no realizadas de activos incluidos, a efectos de su valoración, como activos financieros disponibles para la venta.

En los estados de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2012 y 2011, que forman parte integrante de los estados de cambios en el patrimonio neto, se presentan los movimientos que se han producido en el saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, durante dichos ejercicios.

22. Fondos propios

El saldo del capítulo "Fondos Propios" de los balances adjuntos incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias, y componentes de instrumentos financieros compuestos que tienen carácter de patrimonio neto permanente.

En los estados totales de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios 2012 y 2011, que forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto, se presentan los movimientos que se han producido en este epígrafe de los balances adjuntos durante dichos ejercicios.

23. Capital escriturado

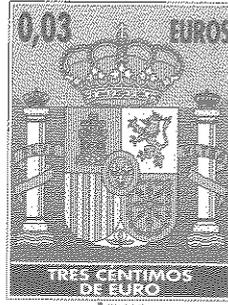
Al 31 de diciembre de 2012, el capital social del Banco estaba representado por 23.128.580 acciones nominativas de 6 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, no existiendo ninguna restricción para su libre transmisión.

A dicha fecha, Banco Santander, S.A. poseía 23.128.570 acciones y Cántabro Catalana de Inversiones, S.A. (sociedad perteneciente al Grupo Santander) 10 acciones.

24. Reservas

El saldo del epígrafe "Fondos Propios - Reservas" de los balances adjuntos incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestra a continuación:



OK6523468

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2012	2011
Reservas:		
Reservas restringidas- Legal	19.498	14.546
Reservas de libre disposición- Reservas voluntarias	341.572	304.632
	361.070	319.178

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado.

25. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Banco, aunque no comprometan su patrimonio.

a) Riesgos continentales

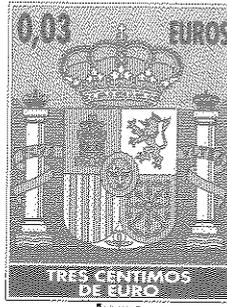
Corresponde a los importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellos en el curso de su actividad habitual.

A continuación se muestra su composición, al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Avales financieros	5.441	375
Otras avales y cauciones	92.195	130.409
Otros créditos documentarios	80	-
	97.716	130.784

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 31).



OK6523469

CLASE 8.^a**b) Compromisos contingentes**

Integra aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Seguidamente, se muestra su composición al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Disponibles por terceros	510.318	441.800
Otros compromisos contingentes	14.052	14.289
	524.370	456.089

26. Valores nominales de los derivados de negociación y de cobertura

A continuación se presenta el desglose por plazos residuales de vencimiento, de los valores nominales y/o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012				2011			
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Total	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Total
Compra-venta de divisas no vencidas:								
Compras	13.746	-	-	13.746	29.360	-	-	29.360
Ventas	13.612	-	-	13.612	29.360	-	-	29.360
Opciones sobre valores de renta variable y FX:								
Compradas	87.475	-	-	87.475	68.472	48.326	-	116.797
Emitidas	77.760	-	-	77.760	68.472	38.611	-	107.083
Otras operaciones sobre tipos de interés:								
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	160.981	45.852	338.058	544.891	-	209.057	351.694	560.752
	353.574	45.852	338.058	737.484	195.664	295.994	351.694	843.352

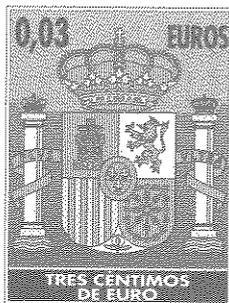
El importe nominal y/o contractual de los contratos formalizados, indicados anteriormente, no supone el riesgo real asumido por el Banco, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos. Esta posición neta es utilizada por el Banco, básicamente, para la cobertura del riesgo de tipo de interés, del precio del activo subyacente o de cambio.

La descripción de las principales coberturas (incluyendo los resultados del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto), se indica a continuación:

i. Coberturas de valor razonable

Las coberturas de valor razonable tienen como finalidad reducir la variabilidad del valor razonable (atribuible al riesgo de tipo de interés) de los elementos cubiertos (bonos ICO). En estas coberturas se transforma el tipo de interés fijo en tipo de interés variable, utilizando para ello derivados de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco mantiene un contrato de IRS por un nominal de 200 millones de euros. El valor razonable de esta operación, supone una minusvalía de 10.578 miles de euros (21.808 miles de euros al 31



OK6523470

CLASE 8.ª

de diciembre de 2011), que está compensada por la plusvalía obtenida al valorar las partidas cubiertas por importe de 9.646 miles de euros (23.409 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), que se encuentra registrada en el epígrafe "Activos Financieros Disponibles para la Venta - Valores representativos de deuda" del balance a dicha fecha adjunto.

El Banco ha reconocido un cargo por importe de 932 miles de euros en el epígrafe "Resultado de Operaciones Financieras (neto) - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 adjunta por este concepto (un abono por importe de 1.601 miles de euros en el ejercicio 2011) -véase Nota 33-

27. Recursos gestionados fuera de balance

El detalle de los recursos de terceros gestionados por el Banco, al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Patrimonios administrados	1.559.381	1.711.506
Fondos de inversión	4.797.014	5.466.867
Fondos de pensiones	285.974	262.516
Otros	544.497	204.239
	7.186.866	7.645.128

28. Intereses y rendimientos asimilados

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Depósitos en bancos centrales	229	634
Depósitos en entidades de crédito	17.034	4.971
Crédito a la clientela	121.284	138.437
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(4.790)	(1.625)
Activos financieros disponibles para la venta	25.103	22.108
Productos de contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 2-r)	50	52
Otros productos financieros	1.513	9
	160.423	164.586



OK6523471

CLASE 8.ª**29. Intereses y cargas asimiladas**

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

A continuación se desglosa el origen de los intereses y cargas asimiladas más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Depósitos de entidades de crédito	41.997	49.719
Depósitos de la clientela	28.645	38.402
Pasivos subordinados (*)	753	749
Coste por intereses de los fondos de pensiones (**)	556	590
Otros intereses	1.711	26
	73.662	89.486

(*) De estos importes, 539 miles de euros, en los ejercicios 2012 y 2011, corresponden a la periodificación de pasivos subordinados (véase Nota 18).

(**) De los que 254 y 302 miles de euros corresponden a retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo, respectivamente, en el ejercicio 2012 (254 y 336 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2011) --véanse Notas 2-r, 2-s y 19--.

30. Rendimiento de Instrumentos de capital

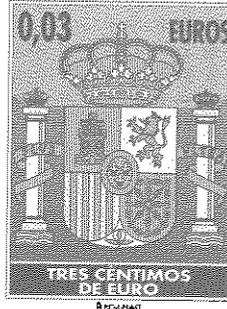
Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Instrumentos de capital clasificados como:		
Activos financieros disponibles para la venta	44	44
Participaciones	-	1
	44	45

31. Comisiones percibidas

Comprende el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que están incluidas en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" (véase Nota 28).



OK6523472

CLASE 8.ª

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

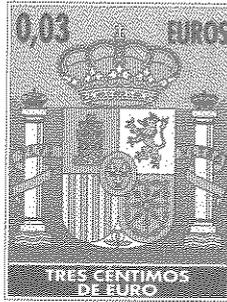
	Miles de Euros	
	2012	2011
Comisiones percibidas con origen en:		
Por riesgos contingentes-		
Avales y otras garantías	1.053	938
Por compromisos contingentes	484	501
Por comercialización de productos-		
Fondos de inversión	43.600	50.854
Fondos de pensiones	2.772	2.690
Seguros	2.243	2.007
Otros	37.954	21.055
	86.569	76.606
Servicios de inversión-		
Aseguramiento y colocación de valores emitidos por terceros	1.960	2.813
Compraventa de valores	3.252	4.396
Administración y custodia	5.662	2.515
Gestión de patrimonios	4.358	6.058
	15.232	15.782
Otros-		
Servicios de cobros y pagos	1.044	1.130
Otras comisiones	9.296	9.968
	10.340	11.098
	113.678	104.925

El saldo de la cuenta "Servicios de inversión- Gestión de patrimonios" del detalle anterior recoge las comisiones devengadas por la administración y gestión de patrimonios de terceros. Dichas comisiones se liquidan por trimestres naturales, estando pendientes de cobro, 950 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (1.200 miles de euros a 31 de diciembre de 2011), correspondientes a las comisiones devengadas en el último trimestre de dichos ejercicios, que se incluyen en el saldo del capítulo "Resto de Activos" de los balances adjuntos.

32. Comisiones pagadas

Recoge el importe de las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" (véase Nota 29).

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:



OK6523473

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2012	2011
Comisiones cedidas a terceros	1.922	1.228
Comisiones pagadas por operaciones con valores	769	882
Comisiones de mediación por operaciones financieras	19.401	18.648
Otras comisiones	304	265
	22.396	21.023

33. Resultado de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias; así como los resultados obtenidos en su compraventa.

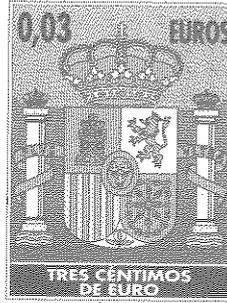
El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función del origen de los conceptos que lo forman, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Cartera de negociación	8.438	6.883
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 17)	(675)	1.495
Activos financieros disponibles para la venta	(1.314)	(850)
Coberturas contables (Nota 26)	(932)	1.601
Otros	(16)	(59)
	5.501	9.070

34. Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones y las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio.

La composición de los gastos de personal es la siguiente:



OK6523474

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2012	2011
Sueldos y salarios	24.954	31.588
Seguridad Social	6.055	6.155
Dotaciones a los fondos de pensiones internos (Notas 2-r y 19)	42	41
Aportaciones a planes de aportación definida (Notas 2-r y 19)	427	516
Gastos de formación	557	781
Primas de seguro (Nota 2-s)	280	270
Indemnizaciones por despido	1.417	739
Remuneraciones basadas en instrumentos de capital (Nota 4-b)	1.095	909
Otros gastos de personal	741	775
	35.568	41.774

El número medio de empleados del Banco, durante los ejercicios 2012 y 2011, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2012	2011
Altos Cargos	4	5
Técnicos	408	424
Servicios generales	122	119
	534	548

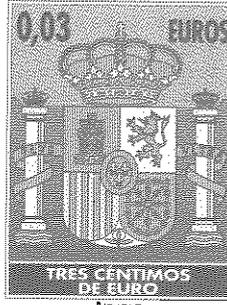
El número de empleados del Banco, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	2012		2011	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Altos Cargos	1	3	1	4
Técnicos	214	194	223	201
Servicios generales	63	60	63	56
	278	257	287	261

En lo que respecta al Consejo de Administración, está compuesto por 15 miembros, de los que 14 son varones y 1 mujer.

35. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:



OK6523475

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2012	2011
De inmuebles, instalaciones y maquinaria	16.823	17.218
Informática	9.042	10.040
Servicios administrativos subcontratados	4.237	4.545
Gastos de representación y desplazamiento del personal	794	1.415
Contribuciones e impuestos	1.056	679
Comunicaciones	1.497	1.670
Publicidad y propaganda	1.230	1.788
Otros	4.486	2.407
	39.165	39.762

Los honorarios satisfechos por el Banco a su auditor externo en concepto de la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2012 y 2011 así como la realización del Informe de Protección de Activos de Clientes han ascendido a 86 y 87 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en la cuenta "Otros" del detalle anterior (86 y 86 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2011). El auditor no ha prestado otro tipo de servicios al Banco en el ejercicio.

36. Otros productos de explotación y otras cargas de explotación

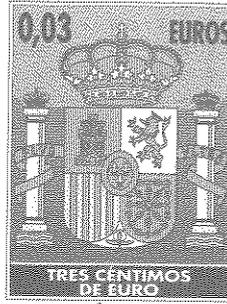
Estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias recogen los ingresos y gastos que surgen de las actividades no ordinarias, no recogidos en otros capítulos. Su desglose es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Productos		Cargas	
	2012	2011	2012	2011
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.7)	-	-	3.517	1.594
Ingresos por prestación de servicios no financieros	234	100	-	-
Otros conceptos	1.671	677	378	848
	1.905	777	3.895	2.442

37. Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Beneficio en la venta de participaciones (Nota 11)	19.936	52.889
	19.936	52.889



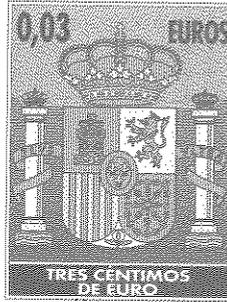
OK6523476

CLASE 8.^a

38. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances adjuntos, así como sus tipos de interés anuales medios de los ejercicios 2012 y 2011:

	2012							Tipo de Interés Medio Anual
	Miles de Euros							
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	
Activo:								
Caja y depósitos en bancos centrales	26.327	-	-	-	-	-	26.327	
Inversiones crediticias-								
Depósitos en entidades de crédito (Nota 5)	2.520	220.165	31.938	429.900	75.746	-	760.269	1,65%
Crédito a la clientela (Nota 9)	-	40.708	268.824	864.502	923.905	1.795.254	3.893.193	3,26%
Activos financieros disponibles para la venta- Valores representativos de deuda (Nota 6)	-	2.340	13.850	232.014	433.594	209.093	890.891	2,61%
	28.847	263.213	314.612	1.526.416	1.433.245	2.004.347	5.570.680	
Pasivo:								
Pasivos financieros a coste amortizado-								
Depósitos de entidades de crédito (Nota 16)	-	1.879.041	-	295.474	-	-	2.174.875	1,04%
Depósitos de la clientela (Nota 17)	13.436	637.641	811.726	857.540	698.905	1.092	3.020.340	1,44%
Pasivos subordinados (Nota 18)	-	-	-	-	-	7.171	7.171	2,00%
Otros pasivos financieros (Nota 18)	28.515	-	-	-	-	-	28.515	
	41.951	2.516.682	811.726	1.153.014	698.905	8.263	5.230.901	



OK6523477

CLASE 8.ª

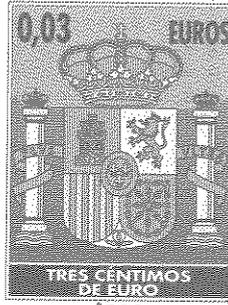


	2011							Tipo de Interés Medio Anual
	Miles de Euros							
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	
Activo:								
Caja y depósitos en bancos centrales	39.282	-	-	-	-	-	39.282	-
Inversiones crediticias-								
Depósitos en entidades de crédito (Nota 5)	53.815	50.500	24.300	78.722	-	2.310	209.647	2,37%
Crédito a la clientela (Nota 9)	326.334	107.618	337.555	642.737	1.284.590	2.041.535	4.740.369	2,62%
Activos financieros disponibles para la venta-								
Valores representativos de deuda (Nota 6)	-	78	29.977	426.194	138.592	211.156	805.997	3,06%
	419.431	158.196	391.832	1.147.653	1.423.182	2.255.001	5.795.295	
Pasivo:								
Pasivos financieros a coste amortizado-								
Depósitos de entidades de crédito (Nota 16)	-	3.188.130	154	689.033	-	-	3.877.317	1,38%
Depósitos de la clientela (Nota 17)	251	141.005	635.098	488.260	804.704	9.278	2.078.596	1,77%
Pasivos subordinados (Nota 18)	-	-	-	-	-	6.673	6.673	2,00%
Otros pasivos financieros (Nota 18)	47.887	-	-	-	-	-	47.887	
	48.138	3.329.135	635.252	1.177.293	804.704	15.951	6.010.473	

Este cuadro no refleja la situación de liquidez del Banco al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier otro pasivo exigible, cuando la estabilidad de los mismos es típica de la actividad. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos a cada uno de los plazos están dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados.

39. Partes vinculadas

A continuación se presenta el detalle de los saldos más significativos mantenidos por el Banco con sociedades del Grupo Banco Banif, con sociedades del Grupo Santander (véase Nota 22), con miembros del Consejo de Administración y con Miembros de la Alta Dirección:



OK6523478

CLASE 8.^a

	Miles de Euros							
	2012				2011			
	Miembros de la Alta Dirección	Miembros del Consejo de Administración	Entidades Grupo Banif	Entidades Grupo Santander	Miembros de la Alta Dirección	Miembros del Consejo de Administración	Entidades Grupo Banif	Entidades Grupo Santander
Activo:								
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	710.293	-	-	-	165.464
Crédito a la clientela	3.854	63.735	73.796	-	6.812	64.214	76.468	3.841
Valores representativos de deuda	-	-	-	682.098	-	-	-	153.635
Participaciones	-	-	82.778	-	-	-	576.220	-
Pasivo:								
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	2.094.875	-	-	-	3.823.777
Depósitos de la clientela	57	2.417	109.681	570.455	105	4.969	89.922	386.420
Pérdidas y ganancias:								
Debe-								
Intereses y cargas asimiladas	1	42	687	49.786	3	63	1.148	54.167
Comisiones pagadas	-	-	-	-	-	-	506	1.791
Haber-								
Intereses y rendimientos asimilados	179	249	1.728	57.397	103	227	1.416	9.808
Comisiones percibidas	9	5	-	-	4	4	7.903	57.186
Cuentas de orden:								
Riesgos contingentes	-	93	311	14.249	-	93	3.094	33.828

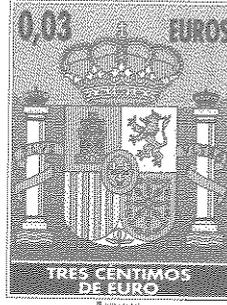
Según se indica en la Nota 1.8.a, con fecha 8 de enero de 2013, la totalidad del capital social del Banco era propiedad de Banco Santander, S.A. por lo que ostentaba la condición de unipersonalidad a dicha fecha. Dicha condición de unipersonalidad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil. Al 31 de diciembre de 2012 los únicos contratos suscritos entre el Banco y su Accionista Único son los de depósito, cuentas corrientes, adquisiciones temporales de activos, derivados y valores representativos de deuda.

40. Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

Los activos financieros figuran registrados en el balance adjunto por su valor razonable, excepto las inversiones crediticias, los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación y los valorados a valor razonable y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable, los pasivos financieros figuran registrados en el balance adjunto a su coste amortizado.

Activos y pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable



OK6523479

CLASE 8.^a



La mayor parte de los activos y pasivos registrados a coste amortizado (Inversión crediticia de activo y pasivos financieros a coste amortizado en el pasivo) son a tipo variable, con revisión anual del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en los balances adjuntos.

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo; de estos, una parte significativa tiene vencimiento inferior a un año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto. Asimismo, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año no son significativos.

En consecuencia, el valor razonable de los activos y pasivos financieros del Banco no presenta diferencias significativas con respecto a los importes registrados en el balance adjunto.

41. Gestión del riesgo

La gestión de los riesgos constituye uno de los pilares básicos de la estrategia del Banco, siguiendo los estándares del Grupo Santander.

El perfil del riesgo asumido por el Banco en el ejercicio 2012 en el conjunto de sus actividades, medido en términos de consumo de capital económico, corresponde, prácticamente en su totalidad, a riesgo de crédito.

A continuación se describen los principales riesgos que afectan al Banco, de acuerdo a la naturaleza de sus actividades y operaciones:

I. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el resultado de la actividad de financiación a sus clientes. Este riesgo se encuentra cubierto, en parte, por garantías pignoraticias y afecciones sobre activos financieros y por garantías hipotecarias.

La admisión de los riesgos se realiza de acuerdo con las políticas del Grupo Santander, con facultades en función de los tipos de operaciones, importes, plazos y garantías.

Consciente de la importancia de mantener una supervisión estrecha de las operaciones concedidas, se efectúa periódicamente un seguimiento de todos los riesgos, evaluando la capacidad de pago y la evolución de las exposiciones con objeto de actuar de forma anticipada y reducir la pérdida potencial en caso de apreciar signos de deterioro potencial de los riesgos.

II. Riesgos de mercado

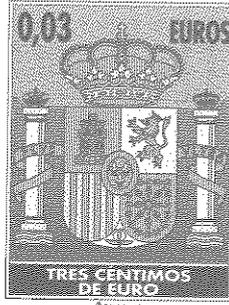
El control y análisis de la gestión de estos riesgos se efectúa aplicando las metodologías definidas por el Grupo Santander.

Riesgo de Interés

El Banco realiza análisis de sensibilidad del margen de interés y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

a) Sensibilidad del margen de Interés.

El Banco tiene una sensibilidad del margen de interés de -6,6 millones de euros para un plazo de 12 meses ante un desplazamiento de la curva de tipo de interés de +100 pb.



OK6523480

CLASE 8.ª



b) Sensibilidad del valor patrimonial

La sensibilidad del valor patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen de interés que mide la incidencia que tiene sobre los recursos propios una variación de los tipos de interés. Al 31 de diciembre de 2012, una variación de 100 p.b. en los tipos de interés tendría una incidencia en el MVE (Market Value Equity) de 24,7 millones de euros.

Riesgos de liquidez

La mesa de Tesorería realiza diariamente el análisis del GAP de liquidez para los distintos plazos, de manera que asegura que su capacidad de financiación cubre dichos GAP. No obstante, el Banco mantiene una línea abierta con su principal accionista Banco Santander, que asegura en todo momento la liquidez.

En la Nota 38 se incluye un cuadro que muestra los saldos de activos y pasivos desglosados por plazos de vencimiento.

Riesgo de tipo de cambio

Debido a la orientación estratégica del Banco, las posiciones en divisas distintas del euro son poco significativas.

III. Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, así como el derivado de circunstancias externas no controlables por la Entidad. Son sucesos inesperados relacionados con la operativa interna y externa de la entidad, así como el riesgo de que existan variaciones significativas en la información generada, consecuencia de errores en los registros contables de acuerdo con la normativa reguladora.

El objetivo del Banco en materia de control y gestión del Riesgo Operativo se centra en la identificación, valoración y seguimiento de dicho riesgo, con objeto de mitigar las pérdidas originadas por el mismo. Para ello dispone de distintas herramientas que facilitan la información y gestión integral.

Adicionalmente se cumple con los requerimientos cualitativos y los criterios de clasificación de la nueva normativa de solvencia bancaria (BIS II). Para el cálculo de capital regulatorio BIS II por riesgo operacional, el Grupo Santander ha considerado conveniente optar, en principio, por el Método Estándar.



OK6523481

CLASE 8.^a**IV. Riesgo de concentración****Concentración de riesgos por actividad y área geográfica – Actividad total**

La información cuantitativa de la concentración de riesgos por actividad y área geográfica – actividad total, al 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

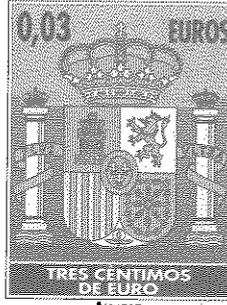
	Miles de Euros				
	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del Mundo	Total
Entidades de Crédito	1.404.406	29.806	22.366	1.930	1.458.508
Administraciones Públicas – Resto	201.275	-	-	-	201.275
Otras instituciones financieras	148.219	19.817	17	-	168.053
Sociedades no financieras y empresarios individuales-	2.600.135	179.798	20.278	364	2.800.575
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades:	2.600.135	179.798	20.278	364	2.800.575
Grandes empresas	392.701	137.972	-	-	530.673
Pymes y empresarios individuales	2.207.434	41.826	20.278	364	2.269.902
Resto de hogares e ISFLSH- (*)	1.249.243	15.059	9.183	8.223	1.281.708
Viviendas	428.368	7.222	5.244	1.444	442.278
Consumo	7.467	22	-	25	7.514
Otros fines	813.408	7.815	3.939	6.754	831.916
Subtotal	5.603.278	244.480	51.844	10.517	5.910.119
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas					(5.091)
Total (**)					5.905.028

(*) ISFLSH: Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.

(**) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes



CLASE 8.ª



OK6523482

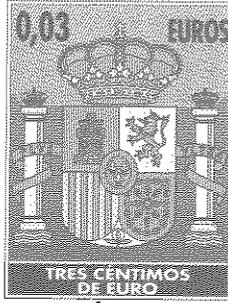
Concentración de riesgos por actividad y área geográfica – Actividad en España

La información cuantitativa de la concentración de riesgos por actividad y área geográfica – actividad en España, al 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

	Miles de Euros							TOTAL
	Comunidades Autónomas							
	Andalucía	Castilla y León	Cataluña	Madrid	Comunidad Valenciana	Pais Vasco	Resto (*)	
Entidades de Crédito	1	74	5	1.402.419	-	-	1.907	1.404.406
Administraciones Públicas- Resto	-	-	-	201.225	-	42	8	201.275
Otras instituciones financieras	-	-	-	148.216	-	-	3	148.219
Sociedades no financieras y empresarios individuales:	258.443	97.847	311.922	1.125.670	252.439	163.759	390.055	2.600.135
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades-	258.443	97.847	311.922	1.125.670	252.439	163.759	390.055	2.600.135
<i>Grandes empresas</i>	19.676	4.721	78.246	155.916	81.177	24.769	28.196	392.701
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	238.767	93.126	233.676	969.754	171.262	138.990	361.859	2.207.434
Resto de hogares e ISFLSH (**)	102.744	47.259	173.429	566.873	143.574	42.827	172.537	1.249.243
Viviendas	36.784	16.042	75.514	171.583	31.102	16.764	80.579	428.368
Consumo	1.423	320	271	3.404	265	997	787	7.467
Otros fines	64.537	30.897	97.644	391.886	112.207	25.066	91.171	813.408
Subtotal	361.188	145.180	485.356	3.444.403	396.013	206.628	564.510	5.603.278
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	(668)
Total								5.602.610

(*) Incluye la concentración de riesgos por actividad de las siguientes áreas geográficas: Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra y La Rioja.

(**) ISFLSH: Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.



OK6523483

CLASE 8.ª

42. Servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, a continuación se resume el Informe Anual que ha sido presentado por el Defensor del Cliente y el Director del Servicio de Atención al Cliente, al Consejo de Administración el 19 de febrero de 2013:

Resumen del Defensor del Cliente

Las variaciones registradas en el número de reclamaciones, así como de sus resultados, correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011, han sido las siguientes:

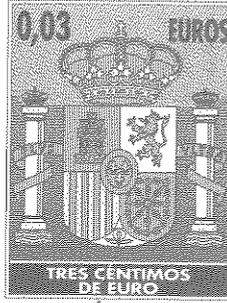
Reclamaciones y Consultas	2012	2011
Allanamientos	10	5
Resoluciones favorables al cliente	15	17
Resoluciones desfavorables al cliente	45	28
Desistimientos	-	1
No admitidas a trámite	7	4
Consultas	2	4
	79	59

La distribución de las reclamaciones por materias, en los ejercicios 2012 y 2011, ha sido la siguiente:

	Nº Reclamaciones		%	
	2012	2011	2012	2011
Materias:				
Comisiones por operaciones sobre valores	14	3	17,7	5,1
Otras comisiones, tarjetas cheques, operaciones bancarias	16	13	20,3	22
Contratos financieros (1)	4	8	5,1	13,6
Fondos (2)	5	9	6,3	15,2
Otras operaciones sobre /valores (3)	31	19	39,2	32,2
Operaciones típicamente bancarias	4	4	5,1	6,8
Varios (4)	5	3	6,3	5,1
	79	59	100,0	100,0

(1) Se incluyen reclamaciones por falta o retrasos en la información pactada.

(2) Se incluyen la no ejecución o retraso en traspasos de participaciones.



OK6523484

CLASE 8.^a

- (3) Se incluyen los retrasos o no ejecución de órdenes en Bolsa, en OPAs o en traspasos de Valores.
- (4) Se incluyen también las relacionadas con herencias y temas jurídicos sobre Seguros y varios.

Resumen de la Oficina de Atención al Cliente

Las variaciones registradas en el número de reclamaciones así como de sus resultados, correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011, han sido las siguientes:

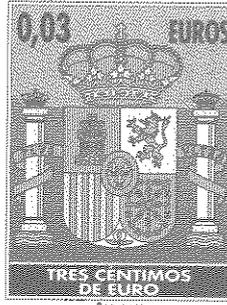
Reclamaciones y Consultas	2012	2011
Allanamientos	2	-
Resoluciones favorables al cliente	-	1
Resoluciones desfavorables al cliente	58	44
Desistimientos	-	1
No admitidas a trámite	1	2
Consultas	39	50
	100	98

La distribución de las reclamaciones por materias, en los ejercicios 2012 y 2011, ha sido la siguiente:

	Nº Reclamaciones		%	
	2012	2011	2012	2011
Materias:				
Comisiones por operaciones sobre valores	2	2	2	2
Otras comisiones, tarjetas cheques, operaciones bancarias	6	3	6	3
Contratos financieros	15	12	15	12
Fondos (1)	8	7	8	7
Otras operaciones sobre /valores (2)	45	33	45	34
Operaciones típicamente bancarias	14	12	14	12
Varios (3)	10	29	10	30
	100	98	100	100

- (1) Incluye quejas sobre la gestión de carteras.
- (2) Incluye operaciones sobre valores invertidos.
- (3) Incluye relaciones con herencias y quejas sobre atención recibida.

El Banco ha abonado a sus clientes 610 miles de euros por las reclamaciones que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2012 (130 miles de euros en el ejercicio 2011).



OK6523485

CLASE 8.ª

Anexo I

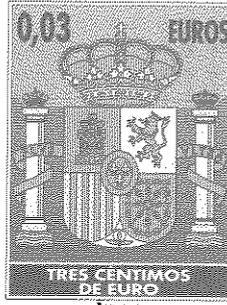
Entidades dependientes del Grupo

Sociedad	País	Porcentaje de Participación del Banco	Actividad	Miles de Euros		
				Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la Participación (b)
Inmo Francia 2, S.A. (c)	España	100%	Inmobiliaria	57.183	(25)	57.158
Rue Villiot 26, S.L. (d)	España	70%	Inmobiliaria	22.157	(6.455)	10.989
Santander Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	España	3%	Mediación de seguros	2.414	662	33
Santander Private Real Estate Advisory, S.A.	España	0,00016%	Inmobiliaria	6.192	1.167	10

- (a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad dependiente correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobados por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.
- (b) Importe por el que figuran registradas las participaciones de cada entidad dependiente en los libros de la sociedad tenedora de la participación, neto, en su caso, de su correspondiente provisión por depreciación.
- (c) En el ejercicio 2012 se ha registrado un deterioro de 867 miles de euros, por aplicación del valor teórico contable. El importe de la participación de 57.159 miles de euros se encuentra disminuido en dicho importe.
- (d) En el ejercicio 2012 se ha registrado un deterioro de 7.234 miles de euros, por aplicación del valor teórico contable. El importe de la participación de 10.989 miles de euros se encuentra disminuido en dicho importe.



CLASE 8.ª



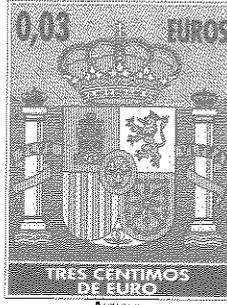
OK6523486

Anexo II

Entidades asociadas

Sociedad	País	Porcentaje de Participación del Banco	Actividad	Miles de Euros		
				Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la Participación (b)
Friedrichstrasse, S.L. (c)	España	35%	Inmobiliaria	41.988	(281)	14.598

- (a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad dependiente correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobados por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.
- (b) Importe por el que figuran registradas las participaciones de cada entidad dependiente en los libros de la sociedad tenedora de la participación, neto, en su caso, de su correspondiente provisión por depreciación.
- (c) En el ejercicio 2012 se ha registrado un deterioro de 778 miles de euros, por aplicación del valor teórico contable. El importe de la participación de 14.597 miles de euros se encuentra disminuido en dicho importe.



OK6523487

CLASE 8.ª

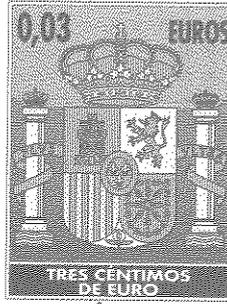


Anexo III

Relación de operaciones acogidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores en las que el Banco ha actuado como entidad adquirente o socio

En cumplimiento de las obligaciones de información establecidas en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, a continuación se facilita la información relativa a las operaciones acogidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de Marzo, en las que BANCO BANIF, S.A. UNIPERSONAL ha intervenido en calidad de adquirente o socio, durante el ejercicio 2012.

- I. Según lo previsto en el apartado 2 del artículo 93, se informa que la sociedad BANCO BANIF, S.A. UNIPERSONAL ha intervenido en calidad de socio en las siguientes operaciones:
 - Ampliación de capital de ALTAMIRA SANTANDER REAL ESTATE, S.A. suscrita parcialmente por BANCO BANIF, S.A. UNIPERSONAL mediante la aportación no dineraria de inmuebles. A esta operación le resulta de aplicación el régimen fiscal establecido en artículo 8 de la Ley 8/2012 de 30 de Octubre. El valor de los inmuebles entregados es de 37.482.468,24 euros. El valor por el que se han contabilizado los valores recibidos es de 37.482.468,24 euros.
- II. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 93.3, se hace constar que las menciones exigidas por los apartados 1 y 2 del artículo 93, relativas a las operaciones acogidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, en las que BANCO BANIF, S.A. UNIPERSONAL ha intervenido en calidad de adquirente o de socio durante ejercicios anteriores, figuran en la primera memoria anual aprobada tras cada una de las mencionadas operaciones.



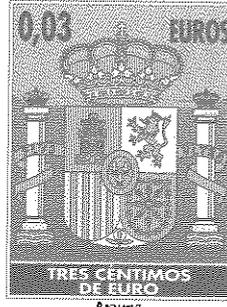
OK6523488

CLASE 8.ª

Anexo IV

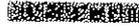
Relación de personas designadas para la captación de clientes ó la promoción y comercialización de operaciones ó servicios

Agente	Agente
A&OLMEDO GESTORES DE PATRIMONIO, S.L.	CORTHAY FERRAN, MARIA FRANCISCA PILA
A. U. DESARROLLOS S.L.	DE LEDESMA SANCHIZ, ALVARO
AFONDEVILA FINANZAS S.L.	DE MEDINILLA SANCHEZ, IGNACIO
AGUADO-DURANA, S.L.	DE PAZ ESTRADA, JUSTO
AITZGOIEN CONSULTING S.L.	DIAZ MARROQUIN, FRANCISCO JAVIER
ALANCO INNOVACIÓN FINANCIERA S.L.	DIEZ ABELLAN-GARCIA, MARIA SONSOLES
ALCOR INVESTMENT SOCIEDAD LIMITADA	DIEZ GUTIERREZ, ESTEBAN
ALEPH CONSULTING, S.L.	EGUINOVA MARIN, FERNANDO JESUS
AMADEO FERRERO, S.L.U.	ESTEVEZ VILLARES, CRISTINA
ANTIFONI, S.L.	FERNANDEZ BOLIVAR, VIRGINIA
ASESORAMIENTO PATRIMONIAL INMOBILIARIO Y MOBILIARIO, S.L.	FERNANDEZ GARCIA, JOSE JAVIER
B.I.E.A.J., S.L.	FERNANDEZ GARCIA, JESUS ANDRES
BIBS XXI, S.L.	FERNANDEZ HERNANDEZ, JOSE CESAR
BLUEBEAM INVEST, S.L.	FERNANDEZ MEDINA, SANDRA MARIA
COINVEST INVERSIONES, S.L.	FERNANDEZ-BASTERRA BASAGOITI, MARIA
CONSEJEROS DE PATRIMONIO, S.L.	FINAT WALFORD, ALVARO
CONSULTORES SAYMA, S.A.	FITER SALGADO, IGNACIO RAMON
DENOQUESA, S.L.	FONTANEDA SAN ROMAN, MANUEL
E20 GESTION, S.L.	FREIRE POUSADA, RAMIRO
EIDER CONSULTORES, S.L.	GARAY GOMEZ-ARROYO, FERNANDO
FAMILY OFFICE CONSULTING, S.L.	GARCIA BUITRAGO, RAFAEL
FAVIME SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	GARCIA CHAVES, IGNACIO DAVID
FORTIUM CAPITAL, S.L.	GARCIA CLARET, BALTASAR
GANUZA MANAGEMENT, S.L.	GARCIA DE LA RASILLA PINEDA, RAFAEL
GESTION DE PATRIMONIOS E INVERSIONES, G.P.I., S.L.	GARCIA FERNANDEZ, RAQUEL
GRUPO STRUMFLER, S.L.	GARCIA GABARRO, PABLO
GUSINVEST 2003, S.L.	GARCIA GARCIA, LAURA
INDOCTRO CAPITAL, S.L.	GARCIA LOSADA, MARIA BEGOÑA
INVERSIONES HALCÓN DE ALMENDRALEJO, S.L.	GARRAUS ESPARZA, FEDERICO MARIA JOSE
INVESTMENTS AND FINANCIAL STRUCTURES, S.L.	GIMENEZ ROBLA, JORGE
NORTE RIVERO CONSULTING, S.L.N.E.	GOMEZ BURGASE, FRANCISCO MANUEL
INVHERCA 2001, S.L.	GRAU CLOSA, JOSE
J&FAURA GESTORES DE PATRIMONIOS, S.L.	GUITIAN ORGALES, GERMAN
JISAN INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA	HIDALGO SEDANO, MARIA LOURDES
JJD FINANCIAL ADVISORS & CONSULTANCY, S.L.	HUGUET ROIG, JORDI
JOSE CARLOS JUNQUERA ASESORES, S.L.	IRANZO VIDAGANY, ROSA
KP SENIOR FINANCIAL ADVISORS, S.L.	IRIBAS VILARO, MIGUEL
LANDMARK CONSULTING, S.L.	LAJO SANTOS, JORGE
LAVELLO, S.C.	LECHUGA LOMBOS, BEATRIZ MARIA
LLEIDA 2009 CONSULTORS FINANCIERS, S.L.	LLOBET FERNANDEZ, MARIA CARMEN
LYTHAM 2007, S.L.	LOPEZ ALVAREZ, ALEJANDRO
MANUEL DÍAZ-GUERRA PÉREZ, S.L.	LOPEZ FERRERO, JAVIER
MARIA DESAMPARADOS GIMENEZ Y ASOCIADOS, S.L.	LOPEZ JUAREZ, BEATRIZ
MARIA LUISA RUBIO JIMENEZ, S.L.	LOPEZ NOGUES, JUAN
	LUNA ALCAIDE, JOSE GREGORIO

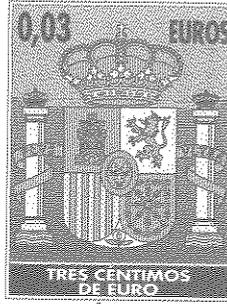


OK6523489

CLASE 8.ª



Agente	Agente
MEMENTO COVEN, S.L.	LUQUE GARCIA, MARIA ANTONIA
META CAPITAL, S.L.	MAC-CROHON PADILLA, GONZALO FERNANDO
MONSALVE INVERSIONES, S.L.	MARTIN ROBLES, ESTER
NADAL & TRUEBA, S.L.	MARTINEZ DIEZ, AITOR
NICOLAS RIPOLL, S.L.	MERINO NAVARRO, ANTONIO
OFFICE INVESTMENT SOLUTIONS, S.A.	MIR GALAN, VICTOR
PANIAGUA NUÑEZ ASOCIADOS, S.L.	MOJICA MANGADA, JOSE
PATRIMONIOS PRIVADOS, S.L.	MORENO MARTINEZ, ALFONSO
PERSONAL FINANCIAL ADVISOR, S.L.	MURCHISON III, JOHN DABNEY
PORTELLANO ASSESSORS, S.L.	NAVALON MARTIN, SONIA
PRIVATE CAPITAL GESTION, S.L.	OSHEA TAPIA, JOSE MANUEL
QUIROGAL, S.L.	OTAMENDI ZUBIZARRETA, NAGORE
RAMÓN SOTERAS, S.L.	OTERO LAFUERZA, CARLOS
SARASATE GESTION Y ASESORIA S.L.	PANIAGUA GARCIA, JUAN
SINGLARIS SERVICIOS DE INTERMEDIACION, S.L.	PULIDO LLORENTE, PEDRO
TOYARE 2025, S.L.	QUEMADA CLARIANA, MARIA LUZ
VILLACOFIN, S.L.	QUER GUICH, DAVID
WIESENBAUM, S.L.	REYZABAL FERNANDEZ-VILLARJUBIN, EDUARDO
YBAÑEZ PEREZ-AGUILAR, S.L.	RIESGO VEIGA, MARIA AMPARO
YBIS XXI, S.L.	RODRIGUEZ ALMAGRO, IGNACIO
AGUDO LLOBERA, CRISTOFOR	RODRIGUEZ-JURADO SARO, LEOPOLDO
AGUIRREZABAL GABICAECHVARRIA, MARIA VICTORIA	ROMERO DEL PUEYO, MANUEL
ALVAREZ GOMEZ, MARIA SOLEDAD	ROTAECHE MONTALVO, JOSE MIGUEL
ANEAS MOURIÑO, JOSE LUIS	SALA RODRIGUEZ, MARIA ANGELES
ARMENGOL ALMELA, JAVIER	SANCHEZ ABADIA, ALVARO
BENITEZ DE LUGO MATOS, FELIPE	SANCHEZ SIMON PEREZ, JOSE MARIA
BLANCO SARTO, ADOLFO	SANCHO CARRERAS, ADOLFO CARLOS
BRAVO LOZANO, DAVID	SIERRA DE MIGUEL, JAVIER
CAMACHO CAMACHO, RUBEN	SUÁREZ-GUANES PRADERE, LORENZO NICOLAS
CANOS BROCH, ROSANA	TREJO FRIAS, CARLOS
CASTRO AYUSO, DAVID	URSUA CALZADA, SUSANA
CAVERO CASTRO, JOSE	USSIA MOYA, ALFONSO
CERVANTES SANTAMARIA, DANIEL	VERA GOMEZ, JUAN LUIS
CHAVARRI VARGAS, FRANCISCO DE BORJA	YBAÑEZ PEREZ-AGUILAR, MARTA CLARA
CLERINS WEST, FRANCISCO JAVIER	ZARAGOZA DE PEDRO, INMACULADA
CORCHADO RUIZ-JARABO, FELIPE	



OK6523490

CLASE 8.ª



BANCO BANIF, S.A. UNIPERSONAL

El Informe de Gestión adjunto, resume las principales características de la evolución del Banco y señala las perspectivas de futuro de mayor relevancia.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2012

1. Entorno económico

El ejercicio 2012 cerró con la percepción de haber sido un año muy complejo y denso en clave política, con ramificaciones en la esfera económica, pero con una realidad de mercado distinta y más favorable, gracias al decisivo apoyo de los bancos centrales a través de esquemas generosos de inyección de liquidez.

Transcurrido un lustro desde el desencadenamiento de la crisis financiera internacional que dio paso a la "Gran Recesión", la situación dista de haberse despejado, aunque en 2012 mejoró en alguna medida.

Estados Unidos, bajo el impulso de reiteradas medidas de estímulo monetario, mantuvo un avance más sostenido, aunque con una capacidad de creación de empleo todavía lastrada y un marcado desequilibrio presupuestario. Las economías emergentes anotaron, por su lado, un crecimiento relativamente elevado, aunque también sufrieron una desaceleración de la actividad.

Ante la persistencia de fuertes tensiones y el nuevo retroceso de la actividad en la zona Euro, las autoridades de la región adoptaron a lo largo del ejercicio importantes decisiones. Así, el Banco Central Europeo dio un giro importante a su política en 2012 al asumir la adquisición ilimitada de deuda soberana en el mercado secundario de los países que previamente soliciten ayuda financiera al Eurogrupo. Con ello se trata de recuperar los canales de transmisión de la política monetaria, corregir las anómalas diferencias de las condiciones de financiación entre países miembros y asegurar la irreversibilidad de la Unión Económica y Monetaria.

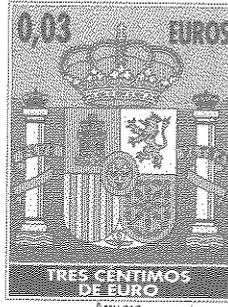
Por su parte, el Consejo Europeo también dio un paso significativo en 2012 en el proceso de la unión bancaria al establecer un mecanismo único de supervisión bajo responsabilidad del BCE, al objeto de corregir la fragmentación de los mercados financieros y posibilitar la recapitalización directa de los bancos en crisis por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (ESM).

La economía española se enfrenta a la difícil tarea de llevar a cabo un duro programa de ajuste tras una recaída en recesión, en un entorno exterior adverso y con unos márgenes de actuación muy estrechos. No obstante, disponemos de importantes activos y hay espacio para actuaciones que podrían mitigar y acortar este proceso. Entre dichos activos destacaron en 2012 las mejoras de competitividad, la corrección del déficit exterior, los avances en la reestructuración del sistema financiero y las reformas estructurales emprendidas.

De cara a 2013, preveamos un crecimiento del PIB mundial (3,5%) ligeramente más alto que en 2012. Planteamos para el próximo ejercicio una gradual mejora del ciclo global, por una combinación de (i) resolución satisfactoria del "rompecabezas" fiscal en EEUU, (ii) relajación de las tensiones soberanas en la zona Euro, y (iii) estabilidad en los precios de las materias primas, como factores más importantes.

La dicotomía a nivel países, al igual que en 2012, permanecerá vigente. EEUU y Emergentes se configuran como motores del crecimiento. La zona Euro como lastre, aunque menos pesado que el año pasado. Los países emergentes generarían más del 80% del crecimiento mundial en el ejercicio.

La influencia de la variable política volverá a ser elevada, aunque esperamos que sea más constructiva que en 2012. Una mayor visibilidad en clave fiscal en EEUU ayudaría a reactivar el ciclo de inversión. En la zona Euro, un activismo creciente del BCE sería un catalizador fundamental para la regeneración de la confianza. En Japón, una política monetaria más agresiva dinamizaría al sector exportador. Y en China, la profundización en el apoyo al consumo contribuiría al reequilibrio global.



OK6523491

CLASE 8.ª

En lo que respecta a España, para recuperar la confianza de los inversores, el acceso a los mercados y superar la crisis, es imprescindible asegurar la estabilidad macroeconómica y seguir progresando en el ajuste de los desequilibrios, lo que requiere mantener la moderación de los costes internos y perseverar en el saneamiento de las cuentas públicas bajo los criterios de racionalización y eficiencia. Al mismo tiempo, habrá que abordar con determinación las reformas estructurales pendientes al objeto de ampliar el potencial de crecimiento y dar cabida a un uso más exhaustivo y eficiente de los factores de producción. Con todo, la crisis tiene una dimensión europea, por lo que apremia rediseñar la arquitectura del euro y progresar con firmeza en la integración financiera, fiscal y política en línea con lo acordado en el Consejo Europeo de junio de 2012.

2. Evolución de las operaciones de Banco BANIF, S.A. Unipersonal

En el ejercicio 2012, y teniendo en cuenta la crisis económica en que España sigue inmersa, en general se han obtenido unos buenos resultados.

• Expansión de la Red

En el ejercicio 2012 se han cerrado las oficinas, de Avenida de Los Andes en Madrid, integrándose los clientes en la oficina de Serrano, y la de Sant Cugat en Barcelona.

• Crecimiento en clientes

Durante el pasado ejercicio, el banco ha intensificado sus esfuerzos en la búsqueda de nuevos clientes para conseguir aumentar la cuota de mercado.

Al mismo tiempo hemos continuado con el desarrollo, ya iniciado en el año 2011, del plan de acción enfocado a garantizar los niveles de riesgo de los clientes.

• Ampliación de la gama de oferta de productos y servicios

El Banco continúa con su política de ampliar la gama de productos y servicios ofrecidos a los clientes. En este apartado, durante el pasado ejercicio, cabe destacar los siguientes aspectos:

- Nuevo servicio de Asesoramiento para clientes. "Banif Asesora"
- Adecuación de nuestra oferta a colectivos
- Asesoramiento Patrimonial
- Oferta de Pagarés Banco Santander
- Cuentas remuneradas: domiciliación de nóminas y recibos.

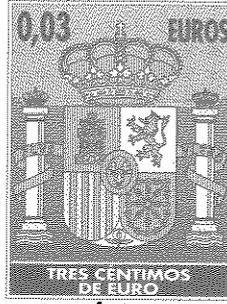
• Recursos Humanos y Formación

Durante el ejercicio 2012 el Banco ha continuado con los procesos de adecuación de la estructura de negocio para responder de una manera más eficiente a la situación económica, lo que ha llevado al cierre de dos de sus oficinas.

En materia de formación, el Banco ha proseguido en 2012 con la implantación de la metodología y los sistemas para la correcta prestación de los servicios de inversión, desarrollando un programa formativo e-learning a medida para toda la plantilla del banco.

Igualmente, se ha mantenido la política activa de formación continua a todos los profesionales de la entidad con certificación de European Financial Advisor, certificados por una entidad independiente (EFPA), destinada a asegurar la preparación de profesionales de primer nivel y adaptada a las exigencias regulatorias. Adicionalmente el Banco ha gestionado planes especializados para algunos de sus profesionales (European Financial Planner, Executive Private Banking).

3. Balance de Situación



OK6523492

CLASE 8.^a

La cifra total de activos del balance de situación del Banco a 31 de diciembre de 2012 asciende a 5.907.036 miles de euros, lo que supone una disminución del 11,40% con respecto al cierre del ejercicio 2011, que obedece, principalmente, en la disminución del volumen de créditos sobre clientes y de Participaciones en Entidades del Grupo.

La intermediación con valores representativos de deuda, los depósitos en entidades de créditos y los créditos a clientes son los principales componentes del balance de situación del Banco al cierre del ejercicio.

El saldo de los "Créditos sobre Clientes" (excluidas las adquisiciones temporales de activos) asciende a 3.893.193 miles de euros, que supone un decremento del 17,87% con respecto al cierre del ejercicio 2011, manteniendo el Banco su política crediticia de elevados niveles de garantía y solvencia.

Los "Depósitos de la clientela" (excluidas las cesiones temporales de activos) ascienden a 3.020.340 miles de euros, que supone un incremento, respecto al ejercicio anterior, del 45%.

El decremento del valor de la cartera obedece principalmente a los siguientes movimientos:

- Venta de 411.521,55 participaciones de Santander Banif Inmobiliario, F.I.I. por importe de 477 millones de euros.
- Venta de participaciones de diversos Fondos, por un total de 5.458 miles de euros.

El patrimonio neto del Banco al 31 de diciembre de 2012 asciende a 505.774 miles de euros.

4. Resultados

El margen de interés, se sitúa en la cifra de 86.761 miles de euros, que supone un incremento del 15,5%, debido principalmente al vencimiento de depósitos a plazo, extratipados, y no renovados.

Las comisiones netas ascienden a 91.282 miles de euros, que supone un aumento del 8,8%, respecto del ejercicio anterior.

Los resultados por operaciones financieras, sumados a los resultados por diferencias de cambio ascienden a 6.980 miles de euros.

Los gastos de personal y otros gastos generales de administración han alcanzado una cifra de 74.733 miles de euros, lo que supone un decremento del 8,3% respecto del ejercicio anterior.

Las ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta asciende a 19.936 miles de euros, básicamente obtenido en la venta de SPREA.

Las ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas, asciende a 6.756 miles de euros de pérdidas correspondientes al saneamiento activos adjudicados o recibidos en pago de deudas.

5. Magnitudes fuera de balance

Una de las actividades principales que desarrolla el Banco es la gestión y administración de patrimonio financiero y la comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, realizando éstas sin toma de posición en los patrimonios o activos en los que invierte. En consecuencia, el registro de este patrimonio gestionado se encuentra fuera del balance del Banco.

Los tipos de activos más importantes son: los patrimonios contratados para su gestión y la comercialización de fondos de Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, tanto por empresas del grupo Banco Santander, como por Gestoras extranjeras de reconocido prestigio, las carteras de valores de gestión discrecional y los valores depositados. En el ejercicio 2012 la cifra de los recursos de clientes fuera de balance asciende a 7.187



OK6523493

CLASE 8.ª

millones de euros que supone una disminución, respecto del ejercicio 2011, del 9,68%, originada fundamentalmente por la caída de los precios de los mercados financieros.

6. Propuesta de distribución de resultados

Con cargo a los resultados del ejercicio 2012, se propondrá al Accionista Único para su aprobación, la aplicación del beneficio neto, que asciende a 30.518 miles de euros, a incrementar las reservas voluntarias en 27.466 miles de euros, las reservas legales en 3.052 miles de euros.

7. Ratios

El ratio de eficiencia se sitúa en el 44,26 %, habiendo disminuido con respecto al ejercicio 2011 que se situó en el 52,54 %. El R.O.E. alcanza el 10,27 %, (10,27% en 2011) y el ratio BIS se ha situado en el 14,15 %.

8. Capital y acciones propias

Al 31 de diciembre de 2012 el capital social del Banco es de 138.771.480,00 euros, representado por 23.128.580 acciones nominativas de 6 euros de valor nominal cada una de ellas.

En el ejercicio 2012 no se ha realizado ningún tipo de operaciones definidas como acciones propias o autocartera.

9. Investigación y Desarrollo

En el ámbito tecnológico, se han continuado con la mejora y evolución de las herramientas comerciales de asesoramiento y control personalizado de riesgos de los clientes. Durante este ejercicio se han desarrollado los procesos y sistemas para el lanzamiento del servicio Banif Asesora que permite al cliente disponer de un asesoramiento personalizado y continuado así como una información completa y diferenciadora.

El reto para 2013 es llegar a implementar los cambios derivados de la fusión con Banco Santander culminando con la completa integración tecnológica y operativa.

10. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo

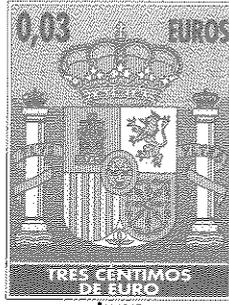
En la Nota 41 de la Memoria integrante de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2012 se presenta información sobre la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, riesgo operativo y riesgo de concentración. Asimismo, como parte del riesgo de mercado se informa sobre el riesgo de interés, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de cambio, desarrollado por el Banco en el ejercicio de su actividad.

11. Perspectivas

El ejercicio 2013, se presenta complicado, aunque se afronta con nuevos proyectos y retos que consoliden al banco como líder en el sector de Banca Privada en España.

Los principales retos marcados para este año son los siguientes:

- Integración de Banco Banif, S.A. Unipersonal dentro de Banco Santander y normalización de todos los procesos y niveles de servicio definidos.
- Afianzar el servicio de "Banif Asesora", para dar a los clientes un servicio de asesoramiento más completo, con una buena información, una comunicación ágil, y un servicio dinámico y continuado canalizado en la figura del banquero.
- Incidir en el aumento de la vinculación de los clientes mediante productos de banca tradicional (cuenta remunerada, domiciliación de recibos y nómina, tarjetas de crédito...), con el fin de ser su "banco principal"



OK6523494

CLASE 8.ª

- Incrementar el nivel de servicio al cliente para intentar minimizar al máximo el número de bajas.
- Mantener la política de control exhaustivo del riesgo que garantice la seguridad del banco y de los clientes.

12. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 8 de enero de 2013, se ha producido la venta por parte de Cántabro Catalana de Inversiones, S.A. (véase Nota 23) de las 10 acciones que poseía de Banco Banif, S.A. a Banco Santander, S.A. Como consecuencia, el Banco ha adquirido la condición de unipersonalidad habiéndose hecho constar tal circunstancia en escritura cuya inscripción en el Registro Mercantil tuvo lugar el 17 de enero de 2013, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El 28 de enero de 2013 el Consejo de Administración de Banco Banif S.A. Unipersonal aprobó el Proyecto común de Fusión entre Banco Santander S.A. (como sociedad absorbente) y Banco Banif S.A. Unipersonal (como sociedad absorbida), con extinción vía disolución sin liquidación de la segunda, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la primera, que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de Banco Banif S.A. Unipersonal.

El Proyecto de Fusión será sometido para su aprobación a la Junta General de Accionistas de Banco Santander S.A.

Banco Banif S.A. Unipersonal es una sociedad íntegramente participada de forma directa por Banco Santander S.A., por lo que éste no aumentará capital como consecuencia de la absorción, siendo plenamente aplicable el régimen simplificado establecido en los artículos 49 y siguientes de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Por ese mismo motivo, y de acuerdo con el artículo 49.1 de la Ley de Modificaciones Estructurales, el Proyecto de Fusión no contiene menciones en lo relativo al tipo de canje, métodos de atender al canje y procedimiento de canje, fecha a partir de la cual los titulares de las acciones entregadas al canje tienen derecho a participar de las ganancias, la información sobre la valoración del activo y pasivo que se transmite a Banco Santander S.A. y la fecha de las cuentas utilizadas para establecer las condiciones en las que se realiza la fusión. No es necesario el informe de administradores sobre el Proyecto de Fusión, el informe de expertos independientes ni la aprobación de la fusión por el Accionista Único del Banco.

Se establece el día 1 de enero de 2013 como fecha a partir de la cual las operaciones de Banco Banif S.A. Unipersonal se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de Banco Santander S.A.

Se considerarán como balances de fusión, los cerrados por Banco Santander S.A. y Banco Banif S.A. Unipersonal a 31 de diciembre de 2012.